

La "verdad" de una campaña

No somos novicios en nuestro arte y sabemos qué actitud se debe observar frente a ciertas campañas periodísticas, afortunadamente, añadamos, hoy destruidas de toda la Prensa culta. Género a que pertenece la que se venía desarrollando en El Sol, el más sectario de los periódicos españoles, contra la Santa Sede, y en especial contra el Nuncio en Madrid, monseñor Tedeschini, por supuestos atropellos a los derechos de España en Palestina y en Marruecos.

Concretándonos ahora a Marruecos, sosteniéndose que Roma y sus representantes en París y Madrid, para congraciarse con Francia, trataban de privar a nuestra patria de los privilegios religiosos que disfrutamos de antiguo en el Norte de África.

Un hecho de estos días pudiera aparentemente dar la razón a los inspiradores de la campaña. Roma está a punto de dividir el Norte de África, hoy atribuido a la jurisdicción española de Misiones, en dos zonas, lo cual permitirá la creación de un Vicariato francés para el territorio de protectorado de la vecina república. El acontecimiento—verdaderamente doloroso—nos depara coyuntura de tratar a fondo el asunto, de exponer a nuestros lectores la verdad de los hechos y de destruir las afirmaciones insidiosas que en torno al problema se han hecho.

El artículo octavo del Convenio entre España y Francia de 27 de noviembre de 1912—único artículo que se refiere a la cuestión debatida—dice sobre el particular:

«El Gobierno de su majestad el Rey de España, por lo que le concierne, hará de modo que los privilegios religiosos al presente ejercidos por el clero regular y secular español no subsistan en la zona francesa. Sin embargo, en esa zona las Misiones españolas conservarán sus establecimientos y propiedades actuales, para el Gobierno de su majestad el Rey de España no se opondrá a que se afecte a ellas religiosos de nacionalidad francesa. Los nuevos establecimientos que esas Misiones fundasen serán confiados a religiosos franceses.»

En los diez años que lleva de vigencia el Tratado francoespañol, el artículo octavo no se había ejecutado. Mas tiempo hace que el cumplimiento del Tratado en ese punto se persigue por parte de ambos Gobiernos. Con más continuidad se han llevado las negociaciones por los dos Ministerios anteriores al actual. Siendo presidente del Consejo el señor Sánchez Guerra y ministro de Estado el señor Fernández Prada, se llegó al acuerdo entre el Quai de Orsay y nuestro Ministerio de Estado sobre la forma en que había de llevarse a efecto el mencionado artículo octavo. Y fué entonces cuando la doble representación de Francia y España acudió a la Santa Sede,

en súplica de que se implantara lo convenido entre ambas potencias. Roma, ante el acuerdo de los Gabinetes de Madrid y de París, y teniendo en cuenta razones de carácter intrínseco, no ha tenido inconveniente en acceder a los ruegos hispanofranceses.

¿Está claro? Recogiendo los juicios de monsieur Cambon sobre la gestión realizada cerca de la Santa Sede, se congratula la Prensa francesa del término de las negociaciones. Periódico tan serio como Journal des Debats dice:

«Conforme a lo acordado concluido entre Francia y España para la organización de sus respectivas zonas de influencia en Marruecos, la Santa Sede reconoce y asegura de ahora en adelante la autonomía religiosa del Marruecos francés, mediante la creación de un Vicariato apostólico.»

¿Doloroso para España?... ¿Cómo negarlo? Es un síntoma más del declive de nuestra influencia en el mundo. El sentimiento nacional de todo buen patriota ha de sentirse herido por esos hechos; pero nunca es lícita la ofuscación, aunque la engendre una causa tan noble, y, desde luego, sería una verdadera injusticia y hasta una infamia desorientar a la opinión española y hacerla creer que se había instituido el Vicariato francés de Marruecos por preferencias de la Santa Sede hacia Francia, o por pasividades del Nuncio Apostólico en Madrid.

Si hubiera que exigir responsabilidades a alguien, sería a los que negociaron y suscribieron el Tratado francoespañol de 1912; ni siquiera sería lícito dirigir el más leve reproche a los ministros de Estado que han negociado con Francia el cumplimiento del artículo octavo.

Sirva este episodio, que queda perfectamente dilucidado, para demostrar la naturaleza y los fines de la campaña, muy poco hidalga, de los que, sirviéndose de una pluma inconsciente, la realizan en El Sol. El público culto y avisado sabe a qué atenerse respecto a esos artículos llenos de petulancia, y que inspiran más un vulgar despecho que el sincero deseo de beneficiar a España.

Por lo que se refiere al señor Nuncio, se nos antoja hasta impertinente escribir en defensa suya. No sólo por su elevada categoría, por sus relevantes dotes personales, por su acendrado amor a España y por su talento diplomático disfrutado monseñor Tedeschini entre nosotros de un sólido prestigio, que no pueden dañar ni oscurecer las campañas de un diario hasta tal punto apasionadas, que no han hallado el menor eco en la conciencia nacional, ni aun entre los elementos de la izquierda.

SITUACION REAL DE ESPAÑA

Graves declaraciones

La revista El Financiero, en alguna de cuyos artículos se revela anónimamente la pluma del señor Sánchez de Toca, publica en su último número un cuadro, no por desolador menos justo y atinado, de la vida política española en el momento actual.

Dice así el colega, en su sección «Impresiones de la semana»:

«La enfermedad del nuevo alto comisario, señor Villanueva, es una complicación inesperada que dificulta la actuación rápida que se proponía realizar el nuevo Gobierno en Marruecos, que hoy hace un mes ocupa el Poder, y se encuentra aún en incertidumbre forzosa frente al complicado problema de Marruecos, que constituye hoy por hoy el eje, como causa y como efecto, de todas las interrogantes difíciles de nuestra complejísima vida nacional.»

Los elementos productores, lo mismo industriales que agrícolas, perduran en mal estado inherente a una situación de crisis más o menos acentuada, según el barómetro de contracción de los respectivos negocios; las clases mercantiles parece que fermentan un gran movimiento de solidaridad para constituir movimiento unionista parecido al de 1900, hasta en amago de huelga de contribuyentes para fecha determinada si no se pone mano en tales o cuales economías; al igual que en todos los elementos civiles, tampoco parece que entre los elementos militares sea espíritu dominante la interior satisfacción, y los rumores y zozobras que cada día circulan constituyen la mejor prueba de ese estado de intranquilidad; tampoco entre determinados funcionarios civiles impera otra cosa que un mero sometimiento. Hasta los «scrupulosos» y gente maleante de garitos manifiestan su descontento; y la mejor síntesis de todo ese estado ambiente queda hecho con decir que todo ello no es otra cosa que simple repercusión de la profunda crisis del régimen político imperante, que por igual amagan hacer añicos en sus bizantinismos decadentes de bajo imperio los dos partidos o grupos gubernamentales, empeñados en disputa del «más eres tía y acusaciones recíprocas en el callejón sin salida del expediente de las responsabilidades, en mal hora lanzado al hemisferio por la inesperienza suicida del señor Sánchez Guerra, el más palaciego de los gobernantes, y que, de no imperar el buen sentido, amaga arrollar con su liquidación a muchas otras cosas y personas que en todo punto debieran quedar de margen de todo trato de gentes civiles y militares.»

Esto constituye el más sintético resumen de la vida española presente, como atrayente de 1922, y muy grande es, en verdad, nuestro arraigado optimismo y nuestra fe en la vitalidad autóptona de España para que sigamos esperanzados en un más allá cercano, quisiéramos sólo de días, que despeje un tanto los nubarrones que asompan por toda la rosa de los vientos en el horizonte sensible.

No haremos comentarios a esa descripción. El fermento de malestar que los desasiertos de nuestros gobernantes han sembrado en el país, está demasiado a la vista.

Las «armonías» conservadoras que se manifiestan por ese artículo no retendrán tampoco nuestro examen. El señor Sánchez Guerra, cuya «inexperiencia suicida» ha perturbado tan hondamente la vida de la nación, liquidará ese pleito con sus correligionarios.

Sólo nos detendremos en llamar la atención de nuestros lectores respecto al final del segundo párrafo de ese artículo. Nos referimos con ello a la famosa votación, de la que suponemos estará enterado el Gobierno, como lo estamos nosotros y algunas contadas personas en Madrid. La gravedad del asunto nos impone parquedad en el comentario. Únicamente deseamos clarividencia en el Gobierno para emprender una verdadera política nacional, por encima de credos partidistas, los menos apropiados para estos momentos.

Confiamos en que el señor García Prieto, político serio y honrado, sabrá aunarse la cooperación de todos los buenos españoles, cuyo concurso no le ha de faltar si, consciente de la gravedad del momento, abierta a inspirar su actuación en miras elevadas, atento únicamente a los supremos intereses del país. En ese camino le acompañarán nuestros votos más fervientes.

Inglaterra deja la Comisión de reparaciones

Un "record": una libra vale 40.000 marcos

LONDRES, 5.—El Daily Mail anuncia que el delegado inglés, Bradbury, ha comunicado oficialmente al presidente de la Comisión de Reparaciones, Barthou, que no tomará parte en las discusiones de la Comisión, cuando ésta se ocupe de las faltas de Alemania en lo que se refiere a las entregas de carbón.

La Comisión se reunirá mañana en sesión extraordinaria, a petición del Gobierno francés, para comprobar el incumplimiento de Alemania en las entregas de carbón. La Comisión oír a los delegados alemanes antes de decidir sobre los incumplimientos, y por lo tanto, no podrá adoptarse decisión alguna hasta el lunes o el martes.

Según el reglamento interior de la Comisión, al faltar el delegado inglés la cuestión del carbón deberá ser excluida de la orden del día durante las dos primeras sesiones. Sólo en la tercera podrá decidirse sin el delegado inglés.

La Comisión de reparaciones decidirá también por mayoría de votos la concesión a Alemania de una moratoria que, probablemente, no será superior a dos años.

En estas condiciones, Francia basará su acción para la toma de gajos especialmente en el nexo número 2 del Tratado de Versalles, que, en caso de falta voluntaria por parte de Alemania, permite a los países aliados firmantes del Tratado adoptar todas las medidas de carácter económico y financiero o de otra clase—que los respectivos Gobiernos consideraran necesarias.

SITUACION GRAVE

LONDRES, 5.—Las noticias recibidas en esta capital acerca del desmoronamiento que ha sufrido en la Conferencia de París han producido pánico en los círculos aliados y neutrales, no solamente desde el punto de vista de la gran sensación que han causado, sino especialmente por las graves consecuencias que esta situación puede traer consigo.

En los círculos políticos no se oculta la gravedad de la situación. En Downing Street se deplora sinceramente la decisión francesa, pero no se quiere admitir que la Estente se encuentre en peligro inmediato. El Gobierno espera el desmoronamiento de la situación con ansiedad, pero también con simpatía por Francia, sin perder de vista el interés de la Gran Bretaña, en el restablecimiento efectivo de la paz mundial.

Se espera que el Consejo de ministros sea convocado a principios de semana, aun cuando no sería extraño que se esperase a conocer exactamente la actitud de Francia y las medidas que piensa adoptar contra Alemania. De todos modos, uno de los acuerdos del Consejo será con toda seguridad adelantar la fecha de reunión del Parlamento, convocado para el día 13 de febrero.

Bonar Law salió de París a las doce, siendo despedido en la estación por Poincaré. La entrevista fue muy cordial. Los delegados ingleses llegaron a Londres a las ocho y media de la noche.

LA ACTITUD YANQUI

LONDRES, 5.—Un despacho de Washington afirma que después del Consejo celebrado esta tarde, es seguro que el Gobierno yanqui tiene la intención de reunir una Conferencia internacional financiera para estudiar y resolver la cuestión de las reparaciones, faltando sólo el concurso de Francia para que el proyecto sea una realidad; pero la Agencia Reuter publica hoy un telegrama diciendo que en el departamento de Estado de Washington se niega hoy que los Estados Unidos estén dispuestos a reunir dicha Conferencia, que había sido pedida por la Gran Bretaña.

Al recibir la noticia del fracaso de París, parece que el Gobierno yanqui ha decidido anular todo cuanto hasta ahora había hecho respecto a las reparaciones. En la Casa Blanca han celebrado una reunión Harding, Harvey y Hughes.

El secretario de Estado en la guerra, interrogado acerca de la repercusión del fracaso de la Conferencia de París, ha declarado que del próximo desarrollo de la situación dependerá que las tropas americanas del Rhin sean llamadas o no.

GEORGE APLAUDE A HUGHES

LONDRES, 5.—El «Daily Chronicle» publica un telegrama de Lloyd George, diciendo que ha leído con verdadera satisfacción el proyecto de Hughes referente al nombramiento de una Comisión de técnicos financieros para tratar de las reparaciones y de las deudas. «Las dos cuestiones son lo más semejantes que puede crearse» dice el ex primer ministro inglés.

Lloyd George expresa su esperanza de que la Conferencia de París conceda a la proporción americana una prioridad de examen.

CUARENTA MIL MARCOS UNA LIBRA ESTERLINA

LEAFIELD, 5.—En la Bolsa de Londres bajó el marco esta mañana a primera hora a 40.000 marcos por libra. Los francos franceses también han sufrido baja.

EL ORO ITALIANO

ROMA, 5.—Los periódicos de esta capital dicen que el depósito en oro constituido por Italia en el Banco de Inglaterra se eleva a 418 millones de libras.

El proyecto inglés perjudica a Italia

(De nuestro servicio especial.)

ROMA, 4.—En el Consejo de ministros Mussolini expuso la marcha de la Conferencia de París, y manifestó que el proyecto inglés no responde a los intereses italianos. Si Italia lo aceptara, a la vez que no recibiría prácticamente de Alemania cantidad alguna, debería renunciar además a sus créditos sobre los aliados y sobre los demás Estados con quienes estuvo en lucha, salvando a Alemania, sin conseguir siquiera garantías de que sus deudas a los Estados Unidos habrían de ser anuladas.

Por tales razones, es imposible aceptar el proyecto inglés en su estado y forma actual.—Dafina.

La Prensa prepara El tesoro artístico nacional

(De nuestro servicio especial)

PARIS, 5 (a las 20,30).

Podría suponerse que la ruptura de la Conferencia no tendría carácter dramático, y hoy la Prensa anglofrancesa, lejos de llenar las columnas con reproches y recriminaciones, se esfuerza en tajar la brecha abierta en la amistad de los dos pueblos. Los diarios de París coinciden al emplear un tono de serenidad y de firmeza, preparando a la opinión para los próximos acontecimientos, omitiendo calcular las consecuencias y limitándose a aconsejar rapidez y energía, mediante argumentos de la índole siguiente:

«L'intransigeant» dice: «Podemos, en fin, aplicar el Tratado de Versalles, Francia, Bélgica e Italia, actuando juntas en nombre de los verdaderos damnificados de la guerra, de los únicos pueblos hollados y devastados por el invasor, sabremos hacer justicia. No es imposible que Alemania, cuyo temperamento sólo se somete ante la fuerza, nos comprenda mejor cuando, cesando de considerarla, le hagamos sentir la necesidad de obedecernos. Que se incline, que nos haga promesas serias, que nos dé garantías efectivas, y entonces no rehuseremos hablar.»

Las medidas inmediatas de Francia consistirán en la convocación de la Comisión de Reparaciones para reconocer el incumplimiento de Alemania. El Gobierno planteará la cuestión de las sanciones, obteniendo seguramente del Parlamento la cuestión de confianza y procederá a la ocupación parcial de la cuenta del Ruhr.

Entonces es cuando la situación puede llegar a adquirir extrema gravedad, porque el avance francés provocará la segura protesta americana, en cuyo caso el desencuentro de ayer sobre un punto preciso, que, según la versión oficial, no afecta a las relaciones francobritánicas, se convertirá en una ruptura total y definitiva de los dos pueblos.

Se ve, pues, que la ruptura cordial, paradójica definición que la Prensa da de lo sucedido ayer, es un hecho cargado de terribles responsabilidades.

F. ORTIZ DE ECHAGUE.

Un vapor embargado huye de Málaga

El armador paga la mitad de las deudas

MALAGA, 5.—Sigue comentándose apasionadamente el episodio de la fuga del vapor francés Brouck, sobre el que pesaba un mandamiento de embargo.

Este huque atracó en este puerto en plena huelga de cargadores, por lo cual no pudo descargar el sulfato que constituía su cargamento. Esta fue la causa de que no pudiera liquidar con los abastecedores, resultando una diferencia en las operaciones que obligaron a los acreedores a realizar el embargo preventivo de la nave. En este estado se hallaban las cosas, cuando llegó a esta capital el armador Saint Agnar, acompañado de un capitán mercante francés, quienes, acompañados del cónsul, se personaron en el Brouck, obligando al antiguo capitán a entregar el mando al recién llegado.

A la madrugada del siguiente día, sin documentación completa, sin práctico, ni documentación, que estaba en poder del cónsul, zarpó el buque francés con rumbo desconocido.

Enterados del hecho los acreedores, acudieron al cónsul, entrevistándose luego con el armador, quien, en definitiva, les ofreció 12.000 pesetas para liquidar sus créditos, que se elevan a 23.900. Ante el temor de perder todo, aceptaron, levantándose el embargo.

Se ignora la actitud que adoptará el cónsul francés.

Un Congreso de clases medias en Berna

Se constituirá la Unión Internacional

BERNA, 5.—La Unión Suiza de Artes y Oficios (organismo central de los pequeños artesanos, industriales y comerciantes), en un manifiesto anuncia que convocará un Congreso para crear una Unión internacional de clases medias, a ser posible, dentro de este año.

Dicha Unión agrupará a todas las clases medias del mundo pertenecientes a la intelectualidad, oficios, industria y comercio, con objeto de defender sus intereses en el terreno de la economía pública y de la política, especialmente con la publicación y cambio de resultados y experiencias adquiridas en los distintos países, tanto en legislación como en Economía pública, organización, etc.

Asimismo favorecerá convenios y medidas internacionales para la protección del comercio a detalle, de los oficios y profesiones liberales, por medio de un apoyo mutuo en las actuaciones que se pudieran emprender en los distintos países, y muy particularmente procurando la realización de un «régimen económico basado en el trabajo de las clases medias, la producción y el comercio. La Unión comprenderá organismos internacionales, representantes de las autoridades, de la ciencia, economistas y periodistas que se ocupen del problema de las clases medias.

El Comité encargado de los trabajos preparatorios está ya en contacto con los representantes de otros países. El presidente de dicho Comité, el consejero nacional suizo Tschumi, y la sede oficial estará en la Secretaría del Congreso Internacional de Clases Medias de Berna.

Los periódicos portugueses costarán el doble

LISECA, 5.—Los periódicos portugueses han adoptado el acuerdo de elevar al doble el precio del número.

Sobre el famoso real decreto del ministro de Gracia y Justicia, nos interesa hacer una aclaración. Ni el Nuncio de Su Santidad ni el Primado habían dado su conformidad al decreto. Son, pues, inexactas las informaciones que en ese sentido publican los periódicos oficiosos del conde de Romanones.

DECLARACIONES DEL SEÑOR AZPETA

El subsecretario de Gracia y Justicia entregó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Preguntado el subsecretario de Gracia y Justicia por los periodistas sobre el decreto relacionado con la conservación de la riqueza pública, manifestó que nada podía decirles en concreto, pero que le extrañaba el que hubiera quien pudiera ver en esa disposición lo más mínimo que hiciera los sentimientos católicos o el derecho de propiedad de la Iglesia, que se reconoce, limitándose a una intervención del Estado para evitar que nuestra gran riqueza artística continúe emigrando al extranjero, impidiendo que en el porvenir se puedan repetir hechos como el reciente de San Baudillo de Casillas en la provincia de Soria, que conoce perfectamente por su condición de representante en el Senado de la provincia de Soria.

El señor Azpeta, comentando la anterior nota, dijo que en la mencionada disposición se reconoce y robustece oficialmente el derecho de propiedad de la Iglesia sobre su tesoro artístico, y sólo se hace dar mayor eficacia a las disposiciones por ella dictadas, llegando con la fuerza coercitiva del Estado allí donde las disposiciones de la Iglesia no eran eficaces.

Hablando del caso de la ermita de San Baudillo, a que también se refiere la nota, dijo que el fiscal del Tribunal Supremo entendió que no podía intervenir en el asunto, por no existir materia delictiva.

UN COMENTARIO DE «LA EPOCA»

«La Epoca», cuya actitud de estos días ha producido un lamentable efecto en los círculos católicos de Madrid, parece ser que, mejor aconsejada, rectifica de conducta, y no sólo confía en que el conde de Romanones acertará a «coordinar los diferentes y contrapuestos criterios», defendiendo los tesoros artísticos de la nación, sino que padecían los sentimientos de la opinión católica, sino que publica en su primera plana la siguiente entrevista, que estimamos muy interesante:

Persona de gran ilustración y que sabe lo que se opina en altas esferas de la Iglesia, ha tenido la bondad de hacernos las siguientes manifestaciones respecto al decreto que prepara el ministro de Gracia y Justicia, y del cual se viene ocupando la Prensa.

«A toda la opinión católica ha sorprendido en estos momentos se prepare en España un decreto-ley que despierta recuerdos de persecución religiosa.

«Esa disposición vulnera derechos nativos de la Iglesia.

«Es ésta una sociedad perfecta e independiente, que tiene por tal condición el derecho nativo de adquirir y poseer, con propiedad perfecta en todos sus bienes, y desconocer esto es limitar y condicionar la potestad pontificia por la potestad civil.

«Aparte de eso, parece como si hubiera existido negligencia por parte de la Iglesia para la conservación del patrimonio artístico, y que esa negligencia la va a remediar el Estado. Decir eso, suponer eso, es una injusticia.

«Ciertamente, para satisfacción del catolicismo, ésta es «religión del Estado»; pero ello no implica idea de posesión, sino al contrario, que el Estado se ha obligado oficialmente a respetar los derechos y las prerrogativas de la Religión que profesamos.

«La propiedad de la Iglesia es de la competencia del Papa, y el negarlo es un grave error teológico, que ningún católico puede dejar pasar.

«No es exacto que el derecho de adquirir y poseer lo tenga la Iglesia como derivación del artículo 41 del Concordato de 1881, y basta leer las proposiciones 25 y 26 del «Synodus», y la Constitución «Ad Apostolicam» de 22 de agosto de 1851, para comprender que un católico no puede decir eso.

«Pero, ¡fíjese usted! ¿No ha dicho la Prensa que el 90 por 100 del tesoro artístico nacional está en poder de la Iglesia? ¿Pues eso demuestra que ha sido una buena custodiadora, que no merece como recompensa ese agravio!

«La propiedad tendrá una función social, como se ha predicado, incluso por algunas derechas; pero el Estado podrá atender a esa función en la propiedad que de él depende, no en la que depende de potestad ajena. Por eso no cabe comparación entre el decreto de inquilinato, que regula una propiedad profana y civil, y éste de ahora, que se refiere a una propiedad eclesiástica.

«Desconocerlo equivaldría a incurrir en el concepto herético de que la Iglesia depende del Estado.

«Tampoco ese argumento del ejus patronatus tiene valor. El Patrono, según el Derecho canónico, tiene sólo el derecho de avisar a la autoridad eclesiástica si viese que los bienes de la Iglesia o del beneficio se dilapidan, pero sin ingerencia suya.

«Yo creo que hay posibilidad de arreglo. Como la Santa Sede está inspirada en muy buenos deseos, podría publicarse, de acuerdo con ella, un decreto que promulgue como ley civil la misma ley canónica que prohíba la enajenación por las iglesias de los objetos de arte.

«Las sanciones que el Derecho canónico establece son durísimas, pues llega a la excomunión al caso de que, restitución del objeto vendido y reparación del daño causado. A ellas podrían agregarse otras coercitivas de orden civil.

«Lo que la Iglesia no puede dejar sin protesta, es la vulneración de un principio que para ella es fundamental e irrenunciable porque es de origen divino.

Se mantendrá la fiesta del estudiante

La mayoría es adversa a la decisión sectoria del ministro

La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos nos envía la siguiente nota: «El ministro de Instrucción pública ha suprimido la Fiesta del Estudiante, instituida oficialmente para el 7 de marzo de cada año.

La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, que representa la inmensa mayoría de los estudiantes asociados de España, como se probó el pasado año en el Congreso de los Diputados con cifras oficiales y en la Universidad Central con la elección de representantes para votar respecto, en la que de 15 puestos obtuvo 11 nuestra Confederación, protesta de que un ministro liberal proceda sin consideración alguna a la opinión de la mayoría de los interesados en el acuerdo.

Nuestra labor eminentemente profesional y positiva, que culminará en la próxima Asamblea de Zaragoza, no ha de verse alterada por tan oportuna medida. Somos los estudiantes los que haremos la Fiesta, que es nuestra, aunque la suprima el ministro.

Si lo ha hecho para evitar imaginarios conflictos, acaso los crea reales. Esperamos tranquilos, seguros de nuestro triunfo, que por muy larga que sea la vida ministerial del señor Salvatella, mayor ha de ser la nuestra como entidad representativa de los estudiantes.—La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.»

CORUNA, 5.—La Federación de Estudiantes Católicos de La Coruña ha enviado un telegrama de protesta al ministro por la supresión de la Fiesta del Estudiante, en nombre de 1.000 asociados.

CADIZ, 5.—Al ministro de Instrucción pública ha sido enviada una protesta de la Federación de Estudiantes Católicos de Cádiz, por la supresión de la Fiesta del Estudiante.

Quince mil duros vendiendo avellanas

ALICANTE, 5.—Esta madrugada ha fallado el popular vendedor ambulante de avellanas y olivas Pedro Fister, conocido mismo por el sobrenombre del «Cio Pepet». Contaba setenta años, y venía dedicándose a este negocio desde hace más de cincuenta. Tenía sus principales simpatías entre los elementos escolares, que le apreciaban sinceramente.

Se calcula que deja un capital de más de 15.000 duros, ganado con su modesto y honrado comercio.

Los periódicos locales dedican hoy artículos a la memoria del fallecido, que era un ferviente católico.

El Colegio Español, recibido por el Papa

ROMA, 4.—El Papa ha recibido en audiencia al Colegio Español, que fué a circular al Santo Padre su felicitación, con motivo del año nuevo.

El Pontífice habló muy afectuosamente de España, complaciéndose en ver entre los colegiales representantes de todas las regiones de nación tan nobilísima, a la que también bendijo.—Dafina.

INDICE-RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes: Un año crítico, por el doctor Froberger (pág. 3); Del advenimiento de los Reyes Magos, por Javier Valero (pág. 3); Cotizaciones de Bolsas (pág. 3); Deportes (pág. 2); Crónica de sociedad, por «El Abate Paris» (pág. 4); Noticias (pág. 4); Página Agrícola (pág. 6).

PROVINCIALES.—Lloyd George ha llegado a Ronda (Málaga), donde permanecerá tres días.—En Zaragoza van a invertirse 20 millones de pesetas en la construcción de casas baratas (pág. 2).

MARRUECOS.—Una partida de bandidos que intentaba apoderarse de ganado fué dispersada por el fuego de la artillería (pág. 2).

EXTRANJERO.—Hoy se reúne la Comisión de reparaciones; el delegado inglés no asistirá.—El general Weizsacker llama a París.—La libra esterlina valió 40.000 marcos.—George aplaude el plan de Hughes.—En Lisboa y en Oporto estallaron anoche varias bombas. Se teme una perturbación de orden público.—Los aliados presentarán en Lausana un proyecto de Tratado de paz (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO (Pronóstico del Observatorio).—En las regiones del Noroeste y Cantábrica, vientos moderados del Oeste y chubascos; mar. En los del Duero, Central y Extremadura, vientos flojos y moderados del Oeste y tendencia a empujar. En el resto de España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo, de poca intensidad. Temperatura máxima en Madrid, 8,5 grados, y mínima, 1,0 grado. Temperatura máxima en provincias, 18 grados en Almería, y mínima, —2 grados en Salamanca y Salamanca.

sección de noticias de la cuarta plana. Véase la información completa en la

Primero el anuncio que el fondo de reserva

Así se llega a millonario

(SERVICIO TELEFÓNICO)

NUEVA YORK, 5.—Los periódicos neoyorquinos cuentan la siguiente anécdota de mister John Wanamaker, el multimillonario yanqui, llamado el «rey de los grandes almacenes», que acaba de morir en Filadelfia: El primer día de su carrera comercial hizo una venta de 24 dólares y 67 centavos. Sin vacilar, llevó al fondo de reserva los 67 centavos y empleó los 24 dólares en reclamos de su establecimiento. Hace ya veinte años desfilaban por sus almacenes de Nueva York y de Filadelfia más de 500.000 clientes al día, y ha muerto a los ochenta y cuatro años, legando una fortuna que se calcula pasa de 300 millones de dólares.

# ¿Va a dimitir el canciller alemán?

### El general Weygand llamado urgentemente a París. El ministro de Hacienda de Alemania dice que no soportará una nueva bofetada. Un senador yanqui pide que los aliados paguen la deuda de guerra entregando las Antillas

PARIS, 5.—Comunican de Berlín al «Le Journal» que la ruptura de negociaciones entre Francia y la Gran Bretaña en la Conferencia de París, ha provocado en los círculos políticos una impresión de abatimiento; pues parece temerse que Francia recorra a medidas extremas con objeto de hacer efectivos sus créditos.

El descontento se manifiesta también hacia la persona del canciller Cuno, el cual quizá decida presentar la dimisión de su cargo, a menos que en los círculos nacionalistas le obliguen a resistir hasta el último extremo.

**DISPUESTOS A RESISTIR.**  
BERLÍN, 5.—En una entrevista al representante de una Agencia germanófila americana, el doctor Herrmann, ministro de Hacienda, ha declarado que, habiendo perdido Alemania la guerra, deba pagar, pero que es necesario que lo haga en forma razonable. De lo contrario, el mundo deberá saber que, aunque débil, no consentirá que se la dé una nueva bofetada en el rostro.

El terror se apoderaría de este pueblo y excedería a todos los límites. Ningún Gobierno podría dirigir a la nación.

**ALEMANIA ESPERABA**  
BERLÍN, 5.—En un comunicado oficial se declara que Alemania tenía la esperanza de que en la Conferencia de París se conseguiría dar una solución al problema de las reparaciones.

El documento añade que, en vista de haber sido rechazado el plan británico, el Reich renunció a dar cumplimiento a la Conferencia de sus proposiciones, desde el momento en que no existía ninguna probabilidad de que fueran tomadas en consideración.

Se cree en algunos círculos de aquí en una ruptura completa de la Entente y la oposición de Londres y Washington a los designios de Francia, lo cual permitiría a Alemania oponer una resistencia pasiva a las exigencias del Gobierno francés.

Pero la actitud del Gobierno es de simple espectador, aguardándose la decisión que Francia tome después que la Comisión de Reparaciones decida sobre el incumplimiento de Alemania, sea para el carbón, sea para el yacimiento de enere.

Los ministros interesados en la cuestión de las reparaciones han deliberado acerca de la situación. El Consejo de Gabinete se reunirá en breve.

El martes el canciller Cuno pronunciará un discurso en la Comisión de Negocios Exteriores.

En los círculos informados se declara que Alemania no entregará probablemente la suma de 500 millones de marcos en el vencimiento del 15 del corriente.

La prensa comenta en términos de gran violencia el fracaso de la Conferencia de París, del cual acusa a Francia.

«La Gaceta General de Alemania» y la «Deutsche Zeitung» piden al Gobierno alemán que resista a toda petición y toda medida que proceda de Francia.

**EL RESULTADO DEL PLAN INGLÉS.**  
LEAFIELD, 5.—El texto de la contestación británica a la crítica francesa del proyecto inglés hace el cálculo de lo que resultaría de las proposiciones inglesas si se adoptaran. La Gran Bretaña obtendría 920 millones de libras (24.500 millones de pesetas al cambio de ayer), 80 millones de libras más no de lo que debe a América.

Francia recibiría 1.080 millones de libras (29.160 millones de pesetas), o sean 890 millones de libras más de su deuda total a los Estados Unidos, más la cancelación de 540 millones de libras (13.920 millones de pesetas) que debe a la Gran Bretaña; es decir, que Francia, después de pagar a América y todas sus demás obligaciones, quedaría alica de una suma considerable de dinero para su reconstrucción.

tudo, ordenará a las tropas francesas que pongan en vigor las sanciones a que Alemania se ha expuesto, incautándose de los territorios que, en la región del Ruhr, pueden asegurar la regularidad del suministro de carbón. El fin de Francia no es la ocupación del Ruhr; Francia quiere ser pagada y cree firmemente que haciendo los necesarios sacrificios y desplegando la ingeniosidad de que ha dado prueba durante los últimos años Alemania puede hallar el modo de pagar.

**TEMIBLES POR LA PAZ DE EUROPA.**  
LEAFIELD, 5.—Los periódicos lamentan el fracaso de la Conferencia de París.

El «Daily News» sostiene que las proposiciones británicas representan el primer intento acertado para arreglar el problema de reparaciones razonablemente y que Francia al rechazarlas ha cometido un grave error.

El «Daily Telegraph» dice que la opinión en Inglaterra aplaude unánimemente el plan de Bonar Law. Son muy pocos los que creen—añade—que el Gobierno francés ha encontrado con su programa de medidas la solución para obtener grandes sumas de dinero de Alemania.

La «Gaceta de Westminster» se muestra satisfecha por los esfuerzos que ha hecho la Delegación británica para colocar a Europa sobre una base económica sólida y considera el plan de Bonar Law lógico y práctico.

Los periódicos gubernamentales ponen especial interés en hacer resaca sobre Francia la responsabilidad de la ruptura de ayer. En general, comentan en tono moderado el desacuerdo surgido entre los aliados.

La nota dominante es un sentimiento de pesar ante el hecho de que Francia a Inglaterra se hayan separado, y de temor que la acción de Francia ponga en peligro la paz del mundo.

En su conjunto, la Prensa deplora ver a Francia lanzarse de lleno en el avispero europeo, sola, sin amigos, y quizá rodeada de enemigos, y recordando la más exquisita prudencia para no hacer ni decir nada que separe más a las dos naciones.

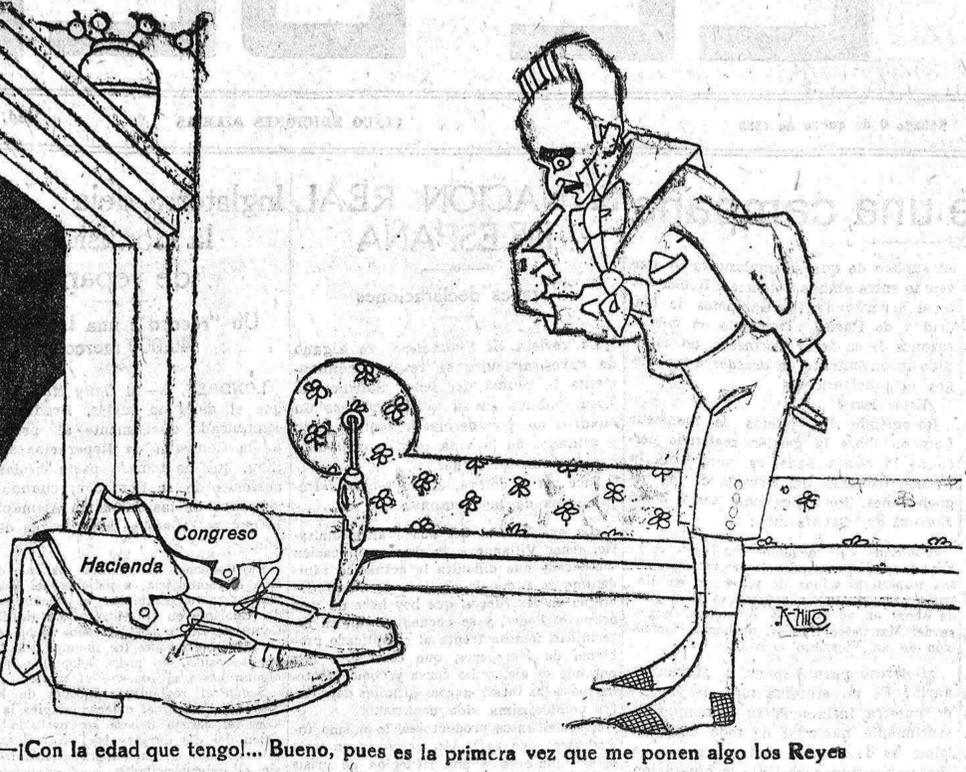
**Las Antillas como pago**  
WASHINGTON, 5.—El senador Reed, de Missouri, ha presentado una moción autorizando al presidente Harding a entrar en negociaciones con Francia e Inglaterra para proponerles si están dispuestas a ceder a los Estados Unidos para pago de sus deudas las islas que poseen en las Antillas.

En el Departamento de Estado declaran que es cierto que se ha pensado en la oportunidad de introducir en el proyecto de consolidación de la deuda británica determinadas modificaciones en el sentido de dar a la Comisión americana mayor latitud para llevar las negociaciones que han de realizarse con el canciller del Ecuquior británico, Baldwin.

Los miembros de la Comisión de consolidación de la deuda británica han llegado ayer.

**La deuda otomana**  
LAUSANA, 5.—La Subcomisión financiera ha examinado hoy la cuestión de la Deuda pública otomana y la de los daños de guerra.

Fundamentales divergencias siguen separando a aliados y turcos, pues mientras que los aliados proponen fijar el importe de esa deuda en la cuantía a que alcanzaba en primer lugar de agosto de 1914, los turcos agregan a dicha cuantía otra considerable que casi llega al cuádruple, teniendo para ello en cuenta la emisión de papel moneda realizada por Turquía durante la guerra.



## DE BILBAO

### Premios a madres lactantes

BILBAO, 5.—El presidente de la Diputación estuvo hoy en el puerto de Ondara acompañado de los ingenieros de aquella Corporación para ver el estado de las obras que allí se realizan.

BILBAO, 5.—En el local de la Caja de Ahorros municipal se ha verificado hoy el reparto de premios a madres lactantes. Se distribuyeron 20 libras de 50 pesetas cada una entre otras tantas madres que se han distinguido en la lactancia de sus hijos.

El alcalde pronunció un discurso encomiando la labor realizada por aquellas que, a pesar de su pobreza no han vacilado en dedicar a sus hijos todos sus afanes, contribuyendo con ello al engrandecimiento de la raza.

BILBAO, 5.—Para ocupar el cargo de director de la revista «Información» ha sido designado por unanimidad el escritor don Ramón de Olasoaga.

BILBAO, 5.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento acordó este resistir a la manifestación que se celebrará el próximo domingo por la depuración de las responsabilidades de Marruecos.

BILBAO, 5.—El gobernador civil ha dicho que no tolerará ningún escándalo, pues además de ser norma suya es criterio del Gobierno que no se ofenda a la moral bajo ningún aspecto y mucho menos bajo pretexto de actos liberales ya que, precisamente las poblaciones más liberales deben ser las que den mayor ejemplaridad en este sentido.

BILBAO, 5.—Han llegado este puerto los tripulantes del vapor «Ordorrosa» de cuyo hundimiento dimos cuenta días pasados.

Los naufragos se presentaron en la casa armadora y en la Comandancia de Marina, donde prestaron declaración.

**CONAC PEMARTIN J. Santamaría & Cia.—JEREZ**  
**No irá a la diada catalana el Ayuntamiento de Valencia**  
VALENCIA, 5.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, fue leída una invitación oficial para la diada de la lengua catalana, que se celebrará en Barcelona el día 7. El concejal republicano, señor Catalá, se opuso a que se nombrara un delegado para asistir a aquellos actos por considerarlos antipañolistas, e insistió en que se aclarara la actuación de ciertos elementos valencianistas, de los que dijo obraban por inspiración de elementos barceloneses. También el republicano, señor Muñoz, abundó en juicios semejantes a los del anterior.

Tras larga discusión, y por 23 votos contra 10, se acordó agradecer la invitación; pero no designar representante alguno.

## DE BARCELONA

### En Lisboa y Oporto estallan bombas

La Policía carga contra una manifestación antirreligiosa

LISBOA, 5.—Ayer estallaron tres bombas de dinamita de gran fuerza, en varios puntos de la ciudad.

Fuerzas del Ejército, Marina y Guardia republicana, recorrieron toda la noche los barrios extremos habiendo varios encuentros con paisanos que resistían a sus órdenes, pero sin consecuencias.

Se practicaron también pesquisas y cachos. Esos registros han dirigido principalmente contra los licenciados de presidio, que procedentes de los penales de África, han llegado durante estos días.

La Policía recortó enorme cantidad de facas, navajas y armas de fuego. También se sabe que en Oporto estallaron anoche varias bombas de dinamita, que, felizmente, no causaron víctimas.

**UNA MANIFESTACION ANTIRRELIGIOSA DISUELTA**  
LISBOA, 5.—Los libres pensadores intentaron hacer una manifestación antirreligiosa, reuniéndose un grupo bastante numeroso en la plaza de Osmeiros; pero la Policía ordenó que se disolvieran inmediatamente, y como los manifestantes resistieron dieron una carga, quedando heridos un marino y un sargento que tomaban parte en la manifestación.

**Una partida rebelde cañoneada**  
(COMUNICADO DE ANOCHE)  
El general encargado mando y despacho, desde Teúan, participa a este ministerio lo siguiente:

Sin novedad.  
**Una partida de rebeldes cañoneada**  
MELLILLA, 5.—Un grupo de rebeldes a caballo intentó robar ganado que pastaba en las proximidades de Tariat Tausat, pero fue batido por la artillería, que lo dispersó con grandes bajas.

Se han efectuado convoyes a las posiciones de Sidi Mesaud, Izumar, Axdir y Tu-guista, sin novedad.

La Junta de Arbitros ha nombrado cronista de la ciudad al periodista local don Rafael Fernández Castro.

## DE MARRUECOS

### Asamblea de «rabassaires»

La sesión se levantó a la una y media de la tarde.

BARCELONA, 6.—En el teatro de la Marina, barriada de la Barceloneta, se ha celebrado esta mañana la asamblea de los «rabassaires», asistiendo unos 8.000 campesinos.

Al terminar la reunión, una de la tarde, se acordó enviar al Gobierno civil las conclusiones de la asamblea, por medio de una Comisión, acompañada del diputado señor Company, que hizo entrega de aquellas al señor Raventos.

La esencia de las conclusiones se encierra en esta petición: «El libre cultivo de la tierra por todos los hombres.»

Adoptaron también la determinación de ir en el sucesivo de acuerdo con el Sindicato Unico.

**La Exposición Iberoamericana**  
BARCELONA, 6.—Mañana llegará la Comisión de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, que viene a visitar la Exposición de Barcelona con objeto de ponerse de acuerdo con los organizadores de ésta, respecto a la fecha de su celebración, para evitar que coincida la Exposición de Barcelona con la de Sevilla.

Por la noche dará el alcalde un manifiesto a los comisionados, en el Parque de Montjuich.

**Ateneo del Sindicato Libre**  
BARCELONA, 5.—El lunes se celebrará una asamblea, con objeto de constituir el Ateneo del Sindicato Libre, para el cual se cuenta ya con gran número de adhesiones. El objeto de la nueva entidad será puramente cultural y recreativo.

**Más sobre el pleito de la Montjuich**  
BARCELONA, 6.—A propósito del incidente de que ayer dimos cuenta, surgió entre don Pedro Vilá, dueño de la plaza Montjuich, y don José Ubaoh, arrendatario de la misma, nos ha manifestado este último que las firmas que estampó el señor Vilá al pie de los recibos objeto de este pleito, son absolutamente auténticas, habiendo testigos de calidad que presenciaron la firma de dichos recibos y el cobro, por parte del señor Vilá, de las 56.250 pesetas, importe de ambos recibos.

Así lo declaró el señor Ubaoh ante el juez de la Audiencia, cuando fue llamado a declarar, quedando en libertad inmediatamente después que hizo esta declaración.

# AYUNTAMIENTO

## Sigue igual el pleito de las tenencias

### Una sesión de tres horas infructuosa

La sesión municipal de hoy, que duró cerca de tres horas, no ha servido para dar un solo paso hacia la solución del pleito por la provisión de tenencias de Alcalde.

El alcalde presentó una propuesta inabundante y dejando al Ayuntamiento plena libertad para elegir sus cargos, previo nombramiento de una Comisión nominadora en la que estuvieran representadas todas las minorías, la cual formularía la candidatura.

Después de amplio debate, sembrado de incidentes, fué aprobada en votación nominal, por 26 votos contra 21 y entonces de claró el señor Ruiz Jiménez que la mencionada Comisión que debía constituirse en el momento quedaba nombrada formando parte de ella todos los concejales.

Vuelven, pues, las cosas al estado de incertidumbre y desasosiego en que se hallaban hace tres días.

Los mauristas defendieron su criterio, contestando al requerimiento del alcalde, manifestando que no se niegan a colaborar en el Gobierno municipal, pero que tampoco prestan sus votos para que triunfe una candidatura confeccionada por el Gobierno con miras electorales.

Sólo hubieran cedido en su actitud, en el caso de que todas las minorías respondiesen el llamamiento del alcalde, pero los socialistas no lo aceptaron haciendo constar que únicamente transigirían al Gobierno hiciere declaración oficial de que este sería el último alcalde de real decreto.

Por último, manifestaron los mauristas su deseo de que los nombramientos se hiciesen en el salón por el procedimiento electivo y en la misma sesión de hoy, para acabar con la situación violenta que por un entredicho ante la opinión, la seriedad del Concejo madrileño.

El alcalde juzgó esto inadmisibile, y se decidió por votar su propuesta para que cada uno tenga la responsabilidad de sus actos.

La sesión se levantó a la una y media de la tarde.

**OTRA OPINION CONTRA EL PROYECTO DE NÚÑEZ GRANÉS**  
En la sesión municipal de ayer, el señor Sáinz de los Terreros explicó las razones que le obligaron a dimitir su cargo en la ponencia sobre el extrarradio.

El partidario del plan de urbanización del extrarradio, pero no así del proyecto del señor Núñez Granés, que juzga irrealizable, entre otras, por las siguientes razones: No ser más que un trazado de calles principales; necesitar para su realización, suponiendo que técnicamente pudiera darse, de un empréstito de 800 millones de pesetas, y finalmente, porque en catorce años nada ha podido hacerse en el sentido indicado por su autor.

Hizo después el concejal maurista un detenido estudio del proyecto en sus diversos aspectos para afirmar su tesis de que no es viable, y terminó ratificando su dimisión por no compartir la teoría del alcalde.

Manifestó éste que no era aquel el momento de contestar, pues necesitaría de mucho tiempo, pero anunció su propósito de dar una conferencia sobre el tema cuando sus ocupaciones lo permitieran.

El señor Cordero expuso el criterio de la minoría socialista, que es favorable al proyecto de la Junta consultiva, siempre que se ejecute, al mismo tiempo, el saneamiento de la zona de extrarradio.

Se discutió después la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el servicio de arrastre del material contra incendios hasta 31 de diciembre de 1925 en el precio de 184.500 pesetas anuales.

Los señores Velarde y Maura dieron cuenta de varios defectos de material y personal que se observan en el servicio de incendios, los cuales prometió corregir el señor Ruiz Jiménez.

Fue aprobado el dictamen en votación nominal solicitada por los mauristas, con una enmienda del señor Alvarez Herrero, pidiendo que en el servicio que se saca a subasta se respete la jornada de ocho horas y se paguen jornales extraordinarios cuando el servicio salga de Madrid.

Al principio de la sesión, el señor Serrano Jover pidió aclaración al alcalde sobre manifestaciones de determinado periódico de la noche, en las cuales se atribuyen al señor Ruiz Jiménez conceptos que ataceaban la dignidad personal del jefe de la minoría maurista.

Dijo que si aquellas declaraciones fuesen ciertas, él se juzgaría incompatible con el alcalde.

Repuso el señor Ruiz Jiménez que no había leído el citado diario, y que no respondía de la interpretación que hayan podido dar a sus frases y si sólo de las que contiene la nota oficiosa que dió a la Prensa. Pero sí en sus manifestaciones hubiera alguna molestia para su señoría—agregó—la retiró.

Tributó después elogios a la exquisita corrección y caballerosidad del señor Serrano Jover, para el cual, así como para la minoría que representa, no tiene ningún agravio.

Se aprobaron sin discusión otros dictámenes, quedando algunos sobre la mesa, y se levantó la sesión a las dos menos cuarto.

**Se proroga la matrícula**  
La «Gaceta» publica hoy la siguiente real orden de Instrucción pública:

Teniendo en consideración diferentes peticiones que se han elevado a este ministerio en solicitud de prórroga del término de la matrícula que fijó la real orden de 9 de diciembre de 1922.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido prorrogar el mencionado plazo hasta el 12 del actual.

**Accidente de aviación**  
MÁLAGA, 5.—Comunican de Vélez Málaga que a primera hora de la tarde aterrizó violentamente en una finca propiedad de don Salvador Gutiérrez Pérez el aeroplano correo de Toulouse a Rabat quedando el aparato completamente destruido. El piloto resultó ileso milagrosamente.

En el pueblo de Cuevas del Becerro los ancianos octogenarios Cristóbal Pueyo y su mujer Margarita Martín, dando voces de auxilio, comunicaron que su nuera Dolores Fuentes, que habitaba con ellos se había suicidado, accionándose la yugular.

Como en la autopsia se demostrara la imposibilidad del suicidio, fueron detenidos los dos esposos.

**DE HUELVA**  
**LA JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO**  
HUELVA, 6.—Ha quedado constituida la Junta de las obras del puerto, siendo elegido presidente de la misma don Tomás Dumínguez Olib.



CRÓNICA DE SOCIEDAD

Alumbramiento La distinguida señora doña Santa Cenicientos...

San Julián Mañana será el santo del señor Pérez Esteso.

San Luciano El 8 celebrarán sus días las señoras doña Luis de Arizpábal...

Funerario El lunes 8, a las once, se celebrarán solemnes exequias...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

Fallecimientos La señora doña Isabel González Agüero, esposa de don Luis Talavera...

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Aunque se alojó la borrasca del Norte de Europa...

EXTRANJERO.—Ciclo despedido en Perpiñán y Lisboa. Brumoso en Hamburgo, Bruselas, Copenhague...

PROVINCIAL.—Ciclo despedido en Badajoz, Alicante, Almería, San Fernando, Tetuán, Huesca, Gerona...

MADRID.—A las siete de la mañana, cielo nublado; barómetro, 708,5 milímetros. A las once de la tarde, cielo cubierto; barómetro, 708,0 milímetros.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO. Barómetro, 764. Humedad, 59. Velocidad del viento en kilómetros por hora, 32. Recorrido en las veinticuatro horas, 694.

Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo Establecimiento de Perfumería y Bisutería que nuestro particular amigo don Emilio Roa ha inaugurado...

RHUM BELLEZA quita las canas, devolviendo al cabello su color primitivo con extraordinaria perfección.

NOVA BIBLIOTECA PUBLICA.—Servida por el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ha sido abierta la biblioteca pública del Centro de Estudios Históricos...

Artríticos. Vuestra cura radical, Agua de Corcoato.

ENSEÑANZAS FEMENINAS.—Ha quedado abierta la matrícula para el segundo trimestre del curso de 1922-1923...

JUNTA GENERAL EN EL ATENEO.—Mañana, a las seis de la tarde, se celebrará junta general en el Ateño para tratar asuntos de régimen interior.

REPARTO DE PREMIOS Mañana 7, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Casa del Estudiante (Mayor, 1) tendrá lugar el reparto de premios del concurso literario organizado por la Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato de Madrid.

REPARTO DE JUGUETES Sus majestades las reinas, con las infantas doña Beatriz y doña Cristina, pasaron la tarde en el hospital de la Cruz Roja, repartiendo juguetes a los niños pobres de aquella barriada.

EN PROVINCIAS CADEZ. 6.—Con motivo de la festividad de los Reyes, se repartieron ropas y juguetes entre los numerosos niños recogidos en el Asilo de la Infancia.

JAEN. 6.—La Sociedad Amigos del Arte ha celebrado una gran velada en el teatro Cervantes con motivo de la festividad de los Reyes magos.

HUELVA. 6.—Una vistosísima cabalgata de los Reyes magos, organizada por la agrupación «Los Cuiteros» recorrió anoche las principales calles de la población, repartiendo juguetes entre los niños pobres.

MINISTERIOS INSTRUCCION PUBLICA Primera enseñanza.—Se aprueban permisos de cargos entre don Aniano Carnero, maestro de Litografía (Zaragoza), y don José María Peñes, de Castrolos (Zamora)...

HOCKEY He aquí la formación del partido internacional entre españoles y franceses, que se celebrará mañana domingo en Barcelona:

ESPAÑA (Elástica roja, pantalón azul) FRANCIA (Elástica azul, pantalón blanco)

GUARDAMETAS Terrioux (del Lyon O. U.) DEFENSAS H. Saquin (R. C. F.) M. Carcanagues (Stade Français).

MEDIOS M. Rouy (S. F.) P. Prieur (R. C. F.) H. Reisenhel (Inq. Boulogne).

DELANTEROS P. Bollack (S. F.) I. Steeg (R. C. F.) M. Lanet (R. C. F.) Sars-le-Comte (C. I. B.) Schneidau (S. F.)

ESPAÑA CONTRA FRANCIA (28 de enero de 1923) Boletín de EL DEBATE

participa en el concurso de EL DEBATE para optar al premio FORD (G. Fulton Taylor) de acuerdo con las condiciones indicadas, contestando las dos preguntas en la forma siguiente:

Primera. ESPAÑA ..... tantos. FRANCIA ..... tantos. Segunda. Jugadores que marcan los tantos españoles:

La noche de Reyes LA "GACETA" En honor de la compañía argentina

«Colas» en los almacenes Se subastan juguetes en las calles

Este año hubo en Madrid gran animación de compradores de juguetes. La gente hizo «colas» en los bazares, en las tiendas y en los puestos y tenderetes instalados en plazas y aceras.

En los bazares económicos se prohibía que la gente entrara y saliera por una misma puerta, y se suspendió la venta de cuanto no fuera juguetes. Al aire libre la oferta no fue menor.

Desde las primeras horas de la noche, y siguiendo la tradicional costumbre, empezaron a surgir en distintos puntos de Madrid los clásicos grupos de individuos de buen humor, que provistos de escaleras, latas, anteojos simulados y demás artefactos inofensivos, saltan de sus casas a «esperar a los Reyes Magos».

Hubo, como siempre, notas de ingenio y otras de no muy buen gusto; pero, afortunadamente, transcurrieron las horas «reglamentarias» de la espera sin que intervinieran para nada los mantenedores del orden público, a pesar de que el alcohol tuvo lucida representación en los sitios de concurrencia.

Sus majestades las reinas, con las infantas doña Beatriz y doña Cristina, pasaron la tarde en el hospital de la Cruz Roja, repartiendo juguetes a los niños pobres de aquella barriada.

EN PROVINCIAS CADEZ. 6.—Con motivo de la festividad de los Reyes, se repartieron ropas y juguetes entre los numerosos niños recogidos en el Asilo de la Infancia.

JAEN. 6.—La Sociedad Amigos del Arte ha celebrado una gran velada en el teatro Cervantes con motivo de la festividad de los Reyes magos.

HUELVA. 6.—Una vistosísima cabalgata de los Reyes magos, organizada por la agrupación «Los Cuiteros» recorrió anoche las principales calles de la población, repartiendo juguetes entre los niños pobres.

MINISTERIOS INSTRUCCION PUBLICA Primera enseñanza.—Se aprueban permisos de cargos entre don Aniano Carnero, maestro de Litografía (Zaragoza), y don José María Peñes, de Castrolos (Zamora)...

HOCKEY He aquí la formación del partido internacional entre españoles y franceses, que se celebrará mañana domingo en Barcelona:

ESPAÑA (Elástica roja, pantalón azul) FRANCIA (Elástica azul, pantalón blanco)

GUARDAMETAS Terrioux (del Lyon O. U.) DEFENSAS H. Saquin (R. C. F.) M. Carcanagues (Stade Français).

MEDIOS M. Rouy (S. F.) P. Prieur (R. C. F.) H. Reisenhel (Inq. Boulogne).

DELANTEROS P. Bollack (S. F.) I. Steeg (R. C. F.) M. Lanet (R. C. F.) Sars-le-Comte (C. I. B.) Schneidau (S. F.)

ESPAÑA CONTRA FRANCIA (28 de enero de 1923) Boletín de EL DEBATE

participa en el concurso de EL DEBATE para optar al premio FORD (G. Fulton Taylor) de acuerdo con las condiciones indicadas, contestando las dos preguntas en la forma siguiente:

Primera. ESPAÑA ..... tantos. FRANCIA ..... tantos. Segunda. Jugadores que marcan los tantos españoles:

SUMARIO DEL DIA 6

Presidencia.—Disposiendo se publique en este periódico oficial y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Guipúzcoa la petición de préstamo que del Banco de Crédito Industrial, y accediendo a los beneficios de la ley de 20 de marzo de 1917, ha solicitado don Ramón Illarramendi Lecuona.

Gracia y Justicia.—Disposiendo que el día 10 de febrero próximo comience a funcionar el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de San Román, de Sevilla.

Guerra.—Disposiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Disposiendo que por fallecimiento del vicario general castrense, se haga cargo de la jurisdicción Castrens del teniente vicario de la primera región don Delfín Salgado y Salgado.

Reposición.—Adjudicando definitivamente, en segunda subasta, a la Sociedad «Hijos de Manuel Grasses», el suministro a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre de goma Senechal y gomina inglesa «strong ally gum», necesarias para el servicio de dicho establecimiento durante el año actual.

Instrucción pública.—Disposiendo se adicione lo que se publica al artículo 16 del reglamento para el Gobierno y régimen de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, de esta Corte, aprobado por real decreto de 21 de abril del año próximo pasado y suprimiendo el artículo 20 del mismo: «Salvo los derechos adquiridos».

Modificación del arreglo escolar del Ayuntamiento de Llanarres (Huesca).

Disposiendo se anuncie a oposición entre auxiliares la provisión de la plaza de profesor especial de Dibujo del Instituto de Barcelona.

Idem la provisión de la plaza de profesor especial de Francés del Instituto del Cardenal Cisneros, de esta Corte.

Declarando jubilada a doña Encarnación del Águila y Sánchez, profesora numeraria de Gramática y Literatura castellana de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

Declarando jubilada a don Juan Comba García, catedrático numerario del Real Conservatorio de Música y Declamación.

Modificando el arreglo escolar del Ayuntamiento de San Esteban de la Sarga (Lérida).

Fomento.—Disposiendo se entienda aplicable el precepto legal contenido en el real decreto de 28 de septiembre de 1920 a los ingenieros, ayudantes y delinantes en prácticas, nombrados en la forma que se indica.

AutORIZANDO la construcción de los caminos vecinales que se indican en la relación que se publica, por el sistema de ejecución que se expresa y por las cantidades que en la misma se consignan.

Abriendo por término de quince días en este ministerio una información, para que todos los productores de carbón nacional puedan exponer las ventajas y perjuicios que les produce el actual régimen de protección, las modificaciones que estimen convenientes introducir en el mismo y las medidas nuevas que podrían ser adoptadas para que dichos beneficios de protección alcancen de una manera equitativa y eficaz a toda la industria hulla nacional.

Trabajo, Comercio e Industria.—Disposiendo sean inscritas en el Registro oficial creado por el artículo 1.º de la ley de Seguros, la entidad mutua de seguro de ganados «La Unión Castellana», y la entidad de enfermerías «Elia Previsora Sanitaria».

Creando, dependiente directamente de la subsecretaría de este ministerio, una sección denominada «Sección especial de recursos».

Nombrando jefe de la sección Recursos de este ministerio a don Antonio Méndez Vigo y Núñez Arenas.

El festival que los actores españoles organizaban en honor de sus compañeros de la Argentina se celebrará el domingo, a las dos de la madrugada, en el teatro de la Zarzuela.

La sala, cuyo tablado se desmontará una vez terminada la función, estará adornada con mantones de Manila. Una orquesta orillera encabezará el acto, ejecutando, en primer término, los himnos argentino y español. Habrá baile, «lunch», etc. Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, se expenden en los teatros de la Zarzuela, Comedia y Roma.

El Centro de Galicia organiza la celebración de un banquete en honor del actor argentino Enrique Muñiz. Se entregará al final del acto al festejado unos pergaminos para los centros gallegos de la Argentina en los que se solicita el concurso de aquellos importantes organismos para intensificar la aproximación hispanoamericana.

VINO ONA DA SALUD-FUERZA Y VIGOR

Invento maravilloso Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARMELA...

La Patria Hispana Fundada en 1916 — Alcalá, 47 — Madrid Seguros de Vida, Incendios, Accidentes de todas clases, incluso los del trabajo y responsabilidad civil, Marítimos y Enfermedades.

VINO PINEDO CURA LA NEURASTENIA PERITINAZ SI EL DESEQUILIBRIO NERVIOSO LE CONSUME, UTILICE ESTE PODEROSO ALIMENTO DEL SISTEMA NERVIOSO

El mejor tónico Salud Vigor Fuerza

IMAGENES - ALTARES Pio Mollar.—Escultor. Calle de Zaragoza, núm. 26. Teléfono 1021 VALENCIA.—Catálogos gratis. Ventas especiales para señoras sacerdotas.

Bajaron los precios de la Lámpara NITRA AEG. Indiscutiblemente es la preferida por ser de mayor duración y de luz más intensa.

¡¡ENFERMOS DEL CABELLO!! USAD CAPILAR AMERICANO. Finito grandioso contra la caída del cabello. Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO e IMPIDE SU CAIDA.

DIGESTÓNICO ¡SIEMPRE CONMIGO! ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO. Illustration of a man with a stomach ache.

CALORIFERO DE BOLSILLO No pesa ni abulta. No produce mal olor. Calienta, pero no quema. Su alimentación cuesta un céntimo por hora. Pídale hoy mismo, antes de que se agote. Precio del calorífero con 10 carbones, 2,60. Cada paquete con 10 carbones, 0,60. Para enviar por correo, agregad 0,50. Y hasta 20 paquetes carbón pueden ir por ferrocarril con pesetas 1,50. L. Asín Palacios, Preciados, 23.—Madrid

SUCESOS

Atropello.—Pablo Olmedo Menéndez, de veinticinco años, sufrió lesiones de pronóstico reservado al atropellarse en el paseo del Prado el automóvil número 18, del servicio de Correos.

En la calle de Antonio Vicens una carretera, que desapareció, produjo lesiones de pronóstico reservado a Alfonso Muñoz Valero, de tres años, con domicilio en la indicada vía, número 58.

Se sabe quién es el dueño del vehículo causante de la desgracia.

Un autocamión de la Compañía del «Metro» atropelló en el Pacífico al obrero Julián Chamorro Barriguetto, de treinta y tres años, habitante en Luna, 6, y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

En la calle de Ventura Rodríguez la motocicleta 8.689 M., que guiaba Francisco López López, arrolló a Miguel Vázquez Otero, industrial, y le causó varias lesiones de relativa importancia.

El tranvía 472, de la línea de Ventas, que conducía al empleado 1.907, Carlos Bucero, alcanzó en la calle de Alcalá a Pedro Escudero, de treinta y ocho años, que vive en Andrés Borrego, 8 y 10, produciéndole distintas lesiones de pronóstico reservado.

Lesionada por su esposa.—En su domicilio, calle de Ana María Vázquez, 3, rifeño Amparo Vieira Ruiz y su esposo, Pascual Nayo y Nayo, y la primera resultó con varias lesiones no graves.

Partida suspendida.—La Policía ha sorprendido una partida de «imperial» en los billares establecidos en la calle del Prado, número 12.

Se detuvo a Antonio Guzmán Erilla, que estaba al frente de la partida.

Oposiciones y concursos

JUDICATURA Aprobaron ayer el segundo ejercicio: Don Antonio Real Juárez, don Jaime Ruiz Tapada, don José Zurita Morata, números 470, 471 y 472, con 34,12, 36,28 y 41,37 puntos, respectivamente.

Para el lunes están convocados desde el 478 al 490.

No comprar ahijadas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C. San Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

FIRMA DEL REY

INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando vocal del Patronato Nacional de Anormales a don Fernando Releondo y Aparicio.

# VIDA RELIGIOSA

**DIA 6.—Sábado.—(Fiesta de precepto).—**La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar. Santos Melchor, Nilamón y Juan de la Ribera, confesores, y Santa Macra, virgen. La misa y oficio divino son de la Adoración de los Santos Reyes, con rito color de primera clase, con octava privilegiada y color blanco.

**Adoración Nocturna.—**San Isidro.

**San Isidro.—**A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeadas por doña Constanta Aguirre; a las doce, ídem ídem, costeadas por doña María Fausto.

**Guionía Horas.—**En la Pontificia de San Miguel.

**Costa de María.—**De Covadonga, en su parroquia y San Luis; de Atocha, en la iglesia del Buen Suceso (P.).

**Castro.—**A las nueve, misa conventual, predicando el señor Magistral.

**Capilla Real.—**A las once, misa cantada.

**Borrasca del Sacramento.—**Termina el octavo día al Niño Jesús. A las diez, misa solemne; por la tarde, a las cuatro y tres cuartos, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Colomo, reserva y adoración del Niño.

**En la iglesia de Jesús se celebrará mañana una solemne función que en honor de la Sagrada Fa-**

milis de Nazaret dedica la Real Asociación de este nombre. A las diez y media, misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad y sermón por el padre Paulino de Cervatos, capuchino, terminando con reserva e himno.

**La Congregación de la Sagrada Familia, establecida en el Colegio de Nuestra Señora de Loreto (Príncipe de Vergara, 44) festejará el día de sus Santos Patronos, mañana 7, con misa de comunión y bendición, a las nueve, y por la tarde, a las cuatro, con reparto de aguinaldos a las alumnas de las escuelas gratuitas y dominicales.**

**Encarnación.—**A las diez, misa solemne con naniñosa, sermón por don Pedro Ortega Pérez, y reserva; a las doce, misa rezada.

**Pontificia.—(Cuarenta Horas).—**A las ocho, exposición de Su Divina Majestad y comunión general para la Obra de la Defensa de la Fe en España; a las diez, misa solemne, y a las cinco y media, continúa la novena al Niño Jesús, predicando el padre Núñez, y reserva.

**San Manuel y San Benito.—**Empieza el octavo día que la Adoración Reparadora de los Santos estúdica a Jesús Sacramento. A las ocho y media, misa de comunión general, con exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, la solemne; por la tarde, a las cinco menos cuarto, ejercicios con sermón por el padre Francisco Orduna, ex provincial de los agustinos.

**FIESTAS DE REYES**

**En la iglesia de Jesús se celebrará mañana una solemne función que en honor de la Sagrada Fa-**

**ESPECTÁCULOS**

**PARA HOY**

**REAL.—**4,80 (despedida de Genoveva Viz), Manon.—9,30, (debut de Hipólito Lázaro), Aida.

**PRINCESA.—**5,30, La Divina Comedia.—10, Lo enemigo.

**ESPAÑOL.—**6,30, Los polvos de la madre Celestina.—10,30, El zapatero y el rey.

**COMEDIA.—**5 y 10,30, Mi niño de oro.

**ESLAVA.—**4, El perro real.—6 y 10,30, La tragedia de Marichu.

**GENTRO.—**6 y 10,30, La pluma verde.

**LARA.—**5,30, Marión modelo, El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés y Constelación ematológica Lara.—10,30, Mi compañero el ladrón y Constelación, ematológica Lara.

**INFANTA ISABEL.—**5,30 y 10,30, La pimpinela escarlate.

**ROMA.—**6,30 y 10,30, La casa de Salud.

**REY ALFONSO.—**6,30 y 10,30, El hombre de las diez novenas.

**CERVANTES.—**6,30, Tora (recreativo)—10,30, El convenio de Vergara.

**APOLO.—**4, 6,30 y 10,30, Arco iris.

**IMPERIAL.—**6,30, La doncella de mi mujer.—10,30, Lo que no te esperas (estreno).

**COMICO.—**4 y 6,30, El cerdo de Avilés.—10,30, Las lágrimas de la Trini.

**LATINA.—**4, Marañón.—6,30, Malvaloca.—10, Don Alvaro o la fuerza del sino.

**ZARZUELA.—**4, Los borrachos del tango y Fiesta criolla.—6,15, El zorro el cristiano.—cuando él amor lo domina y era un muchacho negro.

**FUENFARRAL.—**6,45, El día de la africana y La canción del olvido.—6,15 y 10,30, Los madrigales.

**PRICE.—**5,30, Bertoldo, Bertoldino y Casanova y Concha la lamparilla o ¿Qué las das?

**10,15, Concha, la lamparilla, y Hoy.**

**PALACIO DE HIELO.—**Matana, tarde y noche, sesiones de patinaje, con orquestas.

**\*\*\***

**(El anuncio de las obras en esta cartetera no supone su aprobación y recomendación.)**

**CONCIERTO en el Radio Club**

Hoy sábado 6, día de Reyes, se celebrará en el domicilio de esta Sociedad científica una audición de música por telefonía sin hilos, a la que podrán asistir los señores socios y señores que les interesen. Además se proyectarán películas científicas. La fiesta empezará a las seis de la tarde.

**DOS DETENIDOS**

**Por ir a sustituir a un prófugo**

A la llegada del rápido de Barcelona fueron detenidos en la estación Antonio López Pérez, de veintidós años, domiciliado en la carretera de Aragón, 87, y Clemente Puente Ibáñez; el primero, por tratar de sustituir a un prófugo, y el segundo, por ser representante de una Agencia de reclutamiento domiciliada en Zaragoza.

**NOTAS MILITARES**

**Disposiciones oficiales**

La «Gaceta» publica una real orden de Guerra disponiendo que el teniente coronel médico don José Potos y el comandante médico don Agustín Van-Haumberghen, que han de asistir en representación de nuestra Patria al Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares, que se reunirá en Roma el 28 de mayo próximo, devenguen 15 pesetas diarias en concepto de dietas, más los gastos de viaje y viáticos reglamentarios.

# DIGESTONA "Chorro"

GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE HIGIENE DE LONDRES

**ANGEL RIPOLL**  
A su numerosa clientela y felicitación el nuevo año  
Magdalena, 27

**POTENTE, CLARA Y ECONOMICA.**

**IDEAL PARA CASAS DE CAMPO**

**PROBAR: ES ADOPTARLA**

**PLATA CERTIFICADA CONTRA ENVIO DE 0,45 PTAS EN SELLOS.**

**J. BALLARIN ANDREU, Snc**  
APARTADO 458-D-BARCELONA

**EL EXCELENTISIMO SENOR**  
**Don José Grinda y Forner**

Doctor en Medicina, médico de la Real Cámara, académico de la Real de Medicina, gran cruz de Isabel la Católica y de Villavieja de Portugal, de la Congregación de Siervos de María Santísima de los Doctores y miembro de otras Asociaciones y Corporaciones.

Falleció el día 30 de diciembre de 1922.  
Habiendo recibido los auxilios espirituales.

**R. I. P.**

Su viuda, la excelentísima señora doña María Saavedra y Forner; sus hijos, don Juan, don Antonio y doña María Cristina; hijos políticos, don Francisco Ollas, doña Carmen Martínez Aguiló y doña Elisa Serrano; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos tengan la caridad de encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso del finado se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Bárbara el día 8 del corriente, a las once de la mañana.

Las misas gregorianas se dirán en la iglesia de Padres Redentoristas del Perpetuo Socorro (calle de Manuel Sivola); a las once de la mañana, desde el día 10 del corriente.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**RAMON DOMINGUEZ.—BARQUILLO, 33, PRINCIPAL**

**MARIA CANOSA**

Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y accionados, lavavajillas y máquinas de lavar.

**CRUZ, 31, Y GATO, 2.**

**Doña Carmen Tena Sicilia**

HA FALLECIDO EL DIA 5 DE ENERO DE 1923 A LOS CINCUENTA Y UN AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

Su padre, don Pedro de Tena y Avallé; hermanos, don Juana, don Pedro, doña Gertrudis, don Joaquín, doña Dolores y don José; hermanos políticos, doña Dolores Ibarra y Labiano, don Manuel Orueta y Arriero, doña Antonia Artigas Comas, don Miguel Díaz Zea y doña Luisa Núñez Pérez; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, día 7 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de LOPE DE VEGA, números 13 y 15, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

**ANGEL RIPOLL** Baterías de cocina, aluminio y esmaltadas, legítimas extranjeras. Precios muy económicos. MAGDALENA, NUMERO 27.

**LA SEÑORA**  
**Doña Isabel González de Talavera**

De la Adoración Nocturna y Cofradía de Nuestra Señora del Carmen

Falleció cristianamente el día 5 de enero de 1923

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su director espiritual, don Santiago Granizo; su esposo, don Luis Talavera Pardo; su hijo, don Luis; hermanos, don Sebastián, doña Dionisia y don Epifanio; padre político, don Tomás García; hermanos políticos, don Enrique Rodríguez, doña Sabina Sánchez, doña Dolores Zaragoza y doña Bernabea Mayo; tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Comunican a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarla a Dios.

La conducción del cadáver se verificará el día 6 del corriente, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Beneficencia, 2, a la Sacramental de San Justo.

Durante toda la mañana se dirán misas en la capilla ardiente por el eterno descanso de la finada, desde las ocho.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**¡Por fin de temporada!**

Preciosos modelos de abrigos, de 50 a 90 pesetas.

Lindas chaquetas de astracán, colores, felpas y rizo, a 125 pesetas.

Trajes de levita, 75 pesetas.

El más grande surtido en paños, terciopelo, lanera y sedría.

**Las Siete Virtudes**  
ARGENSOLA, 21 (ESQUINA A GENOVA).

**PILAS RECARGABLES**  
de gran potencia y duración para timbres, teléfonos, etcétera. Se cargan con agua sola. Remitimos muestra contra envío de cinco pesetas en sellos de correo o giro postal.

**ISLA Y VILLANUEVA.—APARTADO 15.—BURGOS.**

**CORONA**  
La Máquina de Escribir Portátil

Todas las ventajas de una máquina grande y algunas más.

**500 PESETAS**  
al contado, incluyendo estuche, accesorios y garantía.

**Facilidades de pago**

PELID CATALOGO «D»  
Fabricada por Corona Typewriter Co.  
GASTONORGE, C. A.  
Sevilla, 16.—MADRID.

**ENFERMOS DEL ESTOMAGO**

¿Tendéis mal gusto de boca al despertar? ¿Os causan repugnancia algunos alimentos? ¿Sentís somnolencia o pesadez de cabeza, eructos, acidez o sofocación después de las comidas? ¿Sufrís dolores en la espalda? ¿Os hace olor el aliento si os pone la boca seca? Si tenéis alguna de estas dolencias es porque vuestro estómago está enfermo, no funciona bien y las digestiones no pueden ser normales y necesarias para la vida.

Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

**RUOL**

Los síntomas precusores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, amidos de oídos, falta de tacto, horrigueos, vómitos (desmayos), modorra, gases frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestión, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc. desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina, no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con él mismo una existencia larga con una salud envidiable.

VENTA: Madrid, F. Gayoso, Arenal, 2; Barcelona, Segalá, Rbla. Flores, 14, y principales farmacias de España, Portugal y América.

**GRAN EXPOSICION**  
Baterías de cocina, aluminio y esmaltadas, legítimas extranjeras. Precios muy económicos. MAGDALENA, NUMERO 27.

**HIPOTECAS**  
Compra, venta y administración de fincas. F. MADURELL. PRIM, 12, MADRID (ANTES BARQUILLO, 3).

**APOPLEJIA PARALISIS**

Angina de pecho, vómitos prematuros y demás enfermedades originadas por la arterioesclerosis e hipertensión.

Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

**RUOL**

Los síntomas precusores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, amidos de oídos, falta de tacto, horrigueos, vómitos (desmayos), modorra, gases frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestión, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc. desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina, no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con él mismo una existencia larga con una salud envidiable.

VENTA: Madrid, F. Gayoso, Arenal, 2; Barcelona, Segalá, Rbla. Flores, 14, y principales farmacias de España, Portugal y América.

**Sulfuro de carbono**  
FABRICA DE RUPINO RIVAS  
ZARAGOZA.—SAGASTA, 13.—TELEFONO 15-70 A.

**CATASTRO 70 PLAZAS CON 0.500 PESETAS**

Incluidas dietas. Admisión de documentos hasta el 15. Brillante y práctica preparación. Magnífico internado. CONTESTACIONES completísimas al programa con multitud de DOCUMENTOS CATASTRALES, 25 PESETAS.—De venta en las principales librerías.

**INSTITUTO CATOLICO COMPLETENSE, ARENAL, 28, PRINCIPAL. MADRID**

**AGUIJAS**  
Puntadas, clavos, alfileres, etcétera. Gustavo Weinhaber. BARCELONA.—NAPOLIS, 107.

**Máquinas de coser**  
y encajar: hacen el trabajo de 20 hombres. Pedid catálogo a Mathis, Gruber, Apart. 185. BILBAO.

**SACERDOTES**  
Sombreados pelo largo, 35 ptas. Venta de Cañas, Preclados, 13.

**Un Eczema**  
Antiguo de dos años Curado en 28 días

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y sus formas cualquiera que sea su antigüedad y su gravedad todas las enfermedades de la piel y vicios de la sangre desaparecen rápidamente bajo la influencia del

**DEPURATIVO RICHELET**

cuyos resultados maravillosos están hoy confirmados por millares y millares de curaciones obtenidas tanto en Francia como en el extranjero.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías más finas del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**ALQUILERES**

**PIANOS.** Alquiler baratísimo. Plaza de Santo Domingo, 11 (frente Bola).

**BONITOS gabinetes.** Guzmán el Bueno, 9, primero derecha.

**AUTOMOVILES**

**HISPANO SUIZA,** conducción interior precisa. George Rey, 14, P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de tres mil pesetas. El agraciado podrá contratar con el añojo Cedeñilla del Río y con Fresno del Río, que distan cuatro kilómetros de buen camino, en cuyo caso le producirá el período más de cinco mil pesetas anuales. No pagará arbitrio o impuestos si el R. P. mayor, último modelo, Salmons, tres plazas; varios más baratas, misas. Exposición, San Mateo, 28.

**DEMANDAS**

**YAGANTE.** Por haber fallecido quien lo desempeñaba, lo está el titular de Medicina de Fines del Río (Galicia). La dotación de este cargo es igual a sumas más de

# PAGINA AGRICOLA

## La importación de vinos españoles en Noruega

El Convenio de comercio entre España y Noruega, firmado el 7 de octubre último, estipuló entre otros importantes extremos—el que, mientras la importación de alcoholes y de vinos de riqueza alcohólica superior a 14 grados esté sometida en Noruega a un régimen de prohibición o de restricción, se importarán por este país, durante la vigencia del presente Convenio, una cantidad mínima anual de 500.000 litros de alcoholes y vinos superiores a 14 grados de alcohol, originarios y procedentes de España, y en el caso de que la importación de estos productos se reservase a un monopolio de Estado, o interviniera por el Estado, éste proveerá a la importación de la expresada cantidad de dichas bebidas.

El Parlamento noruego ha aprobado el texto definitivo de la concesión del monopolio de vinos y licores en Noruega, caso previsto en el Convenio, como acabamos de exponer, hallándose constituida una sociedad denominada *Vinmonopol*, encargada de la explotación del monopolio, y en la que el Gobierno tiene tres representantes en el Consejo de administración, teniendo otros dos representantes los accionistas, y ocupando el cargo de director general Mr. Hans Halvorsen, propietario de la renombrada casa comercial Poulsen y Compañía.

El monopolio se encarga de la adquisición de los stocks actuales del comercio y se ocupará asimismo de lo relativo a las importaciones futuras.

Este es el estado en virtud del cual se regirá, y habrá de regirse durante la vigencia del Convenio de que se trata la importación de los vinos españoles en Noruega, habiéndose convenido asimismo y hecho público por nuestro ministro de Estado que del contingente de 500.000 litros que viene obligada Noruega a adquirir de vinos de graduación de más de 14 grados, adquirirá la mitad, o sean 250.000 litros, durante el actual mes de enero, noticia que entendemos debe darse la publicidad debida por el interés que ello suponga para nuestros exportadores.

Esto, por lo que se relaciona con los vinos superiores a 14 grados en riqueza alcohólica, ya que el Gobierno noruego, por el Convenio de comercio celebrado con nuestro país el 7 de octubre último, y del que nos venimos ocupando, permite durante el presente arreglo, que se ha establecido por un año, la importación en barriles o en botellas, así como el transporte y la venta en el interior de los vinos espumosos y de otros vinos españoles, sin limitar su consumo.

El Gobierno noruego se ha comprometido asimismo a aceptar provisionalmente los certificados de análisis expedidos por los laboratorios oficiales españoles para los vinos, acreditando que éstos proceden exclusivamente de la fermentación del zumo de uvas frescas, y que reúnan las condiciones exigidas desde el punto de vista higiénico por la legislación española, disposición que estará en vigor hasta que se pongan de acuerdo los dos Gobiernos sobre la forma y contenido de estos certificados, debiendo entretanto el Gobierno español enviar al noruego las listas de los laboratorios oficiales españoles encargados de la expedición de los certificados de análisis de que se trata.

Una disposición que creemos interesante hacer conocer es la de

que los viajeros o comerciantes que viajen en Noruega por cuenta de una casa española podrán recoger pedidos, con o sin muestras, de cualquier persona o entidad que se dedique al comercio de vinos al por mayor o al detalle; pero no podrán llevar mercancías para su venta.

El Gobierno noruego se compromete por este Convenio a conceder a los vinos españoles, no superiores a 14 grados, el mismo trato de favor que en lo sucesivo pudiera concederse a vinos de cualquier otro país de igual graduación alcohólica e igual trato, por lo que se refiere al transporte, venta y consumo, ya sea a los productos de la misma graduación alcohólica procedente de otro país, bien a la cerveza que contenga más de 4,75 grados de alcohol, o a las bebidas de producción noruega de igual graduación alcohólica que los vinos españoles.

El Gobierno noruego se compromete también a permitir que, tanto los particulares como los dueños de restaurantes y negociantes de vinos—cualesquiera que sea el régimen que se adopte en Noruega para la importación, venta, transporte y consumo de vinos—puedan obtener para su consumo o comercio la importación y el transporte de todas las marcas de vinos de pastos y espumosos españoles antes mencionados, sin limitación de cantidad.

En sucesivos artículos nos ocuparemos de continuar el estudio del Convenio comercial entre España y Noruega, por considerarlo de gran interés para nuestros exportadores, no por la importancia reducida al presente del mercado noruego, sino porque las estipulaciones de dicho Convenio marcan una orientación ejemplar para los intereses de la exportación vinícola española.

Por hoy, nuestro principal objeto era hacer público que durante este mes de enero ha de importarse en Noruega la mitad de los 500.000 litros, que viene obligada a adquirir de vinos nuestros de graduación de más de 14 grados de riqueza alcohólica.

José Manuel DE BAYO

## LABRADORES!

La riqueza de los montes incultivos. Gran descubrimiento científico y moderno por el cura de Alquézar. Divulgación científica de las causas por las que difiere el suelo de la creta del secano, el almendro «Desmayo». Enseñanzas completas y práctica de su cultivo. Hermoso libro, que llama la atención de todos los sabios de España; 350 páginas, 70 fotografías; nueve pesetas ejemplar. Los pedidos al cura de Alquézar (Huesca).

## Nueva Liga agrícola en Méjico

En Méjico existe el proyecto de creación de una Liga de Comunidades agrícolas, y a este objeto se celebró recientemente en la Facultad de Ingenieros de aquella capital una reunión, a la que asistieron más de 700 representantes de 122 pueblos. El fin de esta agrupación será intensificar la formación de Cooperativas, como principio de organización para conseguir la prosperidad en el cultivo de las tierras.

Fue nombrada una Junta organizadora, la que en plazo de un mes volverá a convocar a la asamblea general, y en ésta quedará ya definitivamente constituida la Liga.

## Argelia reclama contra el Convenio francoespañol

No quieren que enviemos mostos ni mandarinas

PARIS, 5.—El gobernador general de Argelia, Steeg, ha visitado hoy al ministro de Comercio para exponerle las perjudiciales repercusiones que para los agricultores argelinos ha tenido el levantamiento de la prohibición de importar mostos españoles en Francia y la admisión de las mandarinas con el beneficio de la tarifa mínima.

El ministro aplicó al gobernador de Argelia que el Convenio concertado con España concede a los mostos españoles: primero, el beneficio de la tarifa mínima, y segundo, la consolidación de los derechos sobre los mostos por un período de dos años.

En el momento en que se firmaba dicho Convenio estaba prohibida la importación de mostos, y fue por no haber sido estipulada esa prohibición en el Convenio por lo que hubo de ser levantada.

La omisión la pedidieron los negociadores españoles, pero fue debido a muy probablemente a la confusión que se había producido en su espíritu entre los mostos mutados con alcohol y los mostos mutados con azúcar.

Descubrió el error, se pensó que era preciso subsanarlo con urgencia, mediante el levantamiento de la prohibición, ya que España argumentaba que, de mantenerse esa prohibición, la tarifa concedida en el referido Convenio resultaría, de hecho, un engaño.

Sin embargo, el ministerio de Agricultura francés retrasó cuanto pudo la medida y acabó por ligar ese asunto con el de la indemnización reclamada por Francia a España por la muerte de ganado trashumante francés que falleció a consecuencia de una vacuna que le fué administrada por imposición de las autoridades españolas.

Como cada día eran más apremiantes las reclamaciones de la Embajada de España en París, el ministro de Agricultura consistió al fin en levantar la interdicción de importar los referidos mostos.

En cuanto a las mandarinas de distintas clases, el Gobierno francés, con objeto de facilitar las negociaciones del Convenio comercial con España, y sin esperar a que quedase concertado ese Convenio, concedió desde el mes de mayo el beneficio de la tarifa mínima a las mandarinas importadas de España.

Las mandarinas (y también las limas y las chinas) figuran taxativamente denominadas en la lista, y sólo debido a una equivocación material fué por lo que esos productos no volvieron a figurar en la enumeración de los frutos de mesa frescos, para los cuales el acuerdo del 9 de julio concedía definitivamente el beneficio de la tarifa mínima.

El Gobierno francés no creyó poder aprovecharse de esa omisión meramente material, y por ello extendió a las mandarinas, limas y chinas el beneficio de la tarifa mínima, a cambio de la concesión por España de beneficios equivalentes a favor de otros artículos que también habían sido claramente designados en el Convenio.

## VID AMERICANA

Pedid catálogos: JAIME SABATE, INVENTOS-BARRADOS, Villafrauta del Panadés (Barcelona).

## Se ofrece trigo al Estado

Los agricultores no pueden venderlo

Una numerosa Comisión, presidida por su alcalde, del Ayuntamiento y vecinos de Horrojo de Santiago (Cuenca), pertenecientes todos al Sindicato Católico-Agrícola de aquella localidad, ha visitado, acompañada por el diputado del distrito, don Sevastian de Silva, al señor ministro de Fomento para exponerle la triste situación en que, por las malas medidas de los Gobiernos, se encuentran los agricultores, a la vez que para ofrecer al Estado, a precio corriente, cien vagones de trigo y otros tantos de cebada que poseen y a los que no pueden dar salida.

El ministro recibió con mucha simpatía a la Comisión y tomó nota del ofrecimiento que se le hacía para atenderle en cuanto le sea posible.

## UN TRIUNFO DE LOS "HUMEDOS"

En el condado de Missiquoi (provincia de Quebec), que estaba sometido desde hace años al régimen seco, en virtud de la ley federal que autoriza a las ciudades para prohibir la venta de alcoholes, los electores, convocados para emitir su voto respecto al prohibicionismo, acabaron de pronunciarse a favor de la venta del alcohol.

## ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arbustos y plantas de Flores Vides americanas :: Semillas

## DOMINGO ORERO SEGORBE (CASTELLÓN)

CATÁLOGO Y CONSULTAS GRATIS

## Se establecen en Madrid enseñanzas de ganadería

El Rey cede terrenos en la Casa de Campo y la Asociación de Ganaderos se encarga de las clases. Un curso de cuarenta y cinco días. Barcelona y Santander enviarán pensionados. La matrícula está abierta hasta el 15 de marzo

La Escuela Nacional de Ganadería, tan necesaria en España, va a ser una realidad, si no en la plinthus de su función, a manera, por lo pronto, de ensayo que de año en año se perfeccionará con arreglo a las lecciones que suministre la experiencia.

La cría de ganados adolece en nuestra nación de la falta de buenos pastores, capataces, queseros, mangueros, criadores, etc. El personal que en las dehesas realiza estos servicios lo practica conforme a unas cuantas rutinas que se transmiten de generación en generación.

La Escuela Nacional de Ganadería, o, por lo menos, la implantación de enseñanzas elementales con fines prácticos a los que se llaman con los nombres en otros países escuelas de invierno, remediará esta deficiencia, difundiendo nociones teórico-prácticas de explotación pecuaria y agrícola.

Apoyándose un generoso ofrecimiento de su majestad el Rey, la Asociación General de Ganaderos organiza un curso de trabajos, que se establecerá en los terrenos de la Casa de Campo, donde se varió el último concurso de ganadería, para suplir la falta de la anhelada escuela. Los terrenos donados por el Monarca a la entidad organizadora poseen la necesaria extensión y acondicionamiento. Se establecerán lotes de vacas lecheras y de carne, de ganado lanar, cerdo, aves, conejos, etcétera, de diferentes razas, a fin de estudiarlos y realizar experimentos. También se sacrificarán animales para examen de órganos y aparatos, autopsias y recogidas de productos.

La enseñanza agrícola consistirá en una serie de lecciones acerca de los prados, pastizales y cultivos, medios de fomentarlos y aplicaciones. Esta parte del programa irá acompañada por excursiones y visitas a diversos puntos cercanos a Madrid.

### Cuarenta y cinco días de curso

Los propósitos de la Asociación de Ganaderos han sido favorablemente acogidos. De Santander y Barcelona se ha anunciado ya que vendrán alumnos pensionados para asistir al curso.

Como está de otra corta duración—constará a lo sumo de cuarenta y cinco días—los gastos que ocasionen estarán serán modestísimos. El propósito, además, de los organizadores es que los alumnos presenten en la Casa de Campo y no interrumpen la convivencia con el ganado, al objeto de garantizar la intensidad y el carácter práctico de las enseñanzas.

El programa constará de las siguientes materias: Cría y explotación de animales, Pratiocultura y alimentación del ganado, Higiene y sanidad pecuarias, Industrias lácteas, Avicultura y Apicultura, que expli-

carán, respectivamente, los técnicos señores Arzu, Díaz y Muñoz, García e Icaza, Matallana, Castelló y Trigo.

A la terminación del curso se organizará un concurso de ganado, con objeto de que los alumnos se adiestren en la selección de los ejemplares. Y cuando ingresen en la escuela se les facilitará unas cartillas conteniendo la síntesis teórica de los trabajos que realizarán después.

### Certificados de competencia

El ingreso en la escuela se reglamentará conforme a las siguientes condiciones:

Hasta el 15 de marzo queda abierta la matrícula para recibir las enseñanzas.

Podrán concurrir individuos de ambos sexos, de catorce años en adelante, que sepan leer, escribir y las cuatro reglas.

Deberá solicitarse el ingreso por medio de instancia o carta dirigida al presidente de la Asociación General de Ganaderos, acompañando informe favorable de la respectiva Junta provincial de ganaderos o certificado de buena conducta expedido por el alcalde, cura párroco o comandante del puesto de la Guardia civil.

Las enseñanzas se cursarán en cuatro grupos: Ganadería (que comprenderá: a) Cría y explotación de animales; b) Pratiocultura y alimentación; y c) Higiene y sanidad pecuarias), Industrias lácteas, Avicultura y Apicultura.

Los alumnos podrán matricularse en uno o más grupos. Los derechos de matrícula serán cinco pesetas por cada grupo.

La duración máxima de los cursos será de cuarenta y cinco días, empezando el día 2 de abril de 1923.

Por la Corporación se fijará el orden de las enseñanzas y las horas en que éstas tendrán lugar, pudiendo ampliarse cada día cuanto sea necesario.

Los alumnos quedan obligados a cumplir todos los preceptos reglamentarios y las disposiciones que se dicten para el éxito de las enseñanzas.

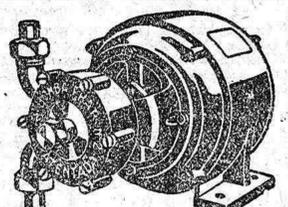
Los profesores darán cuenta de las faltas de asistencia o del mal comportamiento de los alumnos, si hubiese lugar a ello, y la Corporación acordará la expulsión de los que se hagan acreedores a tal medida.

Al finalizar los cursos la Corporación extenderá certificados de asistencia, y concederá premios a los alumnos que más se hayan distinguido.

Aquellos alumnos que lo deseen serán examinados, y en vista de los resultados de las pruebas teórico-prácticas, la Asociación, a propuesta del Tribunal, acordará la concesión en cada uno de los grupos de certificados de competencia a los que la demeritarán.

EL ARZOL QUE PRODUCE MÁS DE LA CREACION ES EL **Olivo Arbequín Auténtico** QUE CULTIVA POR CIENTOS DE MILES "Campos Experimentos Agrícolas" de Lérida

El Olivo Arbequín Auténtico. Es el que da más cantidad de aceite, más fino, es solicitado y pagado más en todos los mercados del mundo. Unos cuantos cientos de Olivos Arbequines Auténticos son la riqueza de quien los planta y el porvenir asegurado para sus hijos; las fincas plantadas de Olivos Arbequines Auténticos quintuplican su valor a los diez años. Toda la correspondencia (apartado de Correos 23).—Consultas y pagos, al Director Agrónomo, don Juan Casanajó, Mayor, 49, LERIDA. «Campos Experimentos Agrícolas».



## BOMBA PRAT

Patentada en todos los países

La gran auxiliar de la Agricultura, de la Industria y del hogar.

PIDASE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE MAQUINARIA, MATERIAL ELECTRIC, FERRETERIAS, ETC.

## OLIVOS ARBEQUINES

El olivo Arbequín, que de tiempo inmemorial proporciona preciosas cosechas en la renombrada comarca oleícola de Urgel, va acrecentando sus excepcionales aptitudes en otras regiones y reemplaza con feliz éxito a otras variedades de notable aridez, ampliándose áreas inmensas, de cultivo.

Realiza la estimación de este árbol su gran resistencia a las sequías, como lo demuestra el que en muchos secanos con precipitaciones inferiores a 800 milímetros por año vivo, prospera y fructifica el Arbequín. Recomendábase especialmente este olivo:

Plantones de un año.	25 plantones, 25 pesetas.
Alto de 0,40 a 0,70 metros.	100 > 40 >
	50 > 80 >
Plantones de dos años.	25 > 35 >
Alto de 0,80 a 1,20 metros.	50 > 60 >
	100 > 110 >
Plantones de tres años.	25 > 40 >
Alto de 1,20 a 1,50 metros.	50 > 75 >
	100 > 180 >

Embalaje en buenas cajas con musgo, a 10 pesetas los cien plantones.

Los pedidos deben ir acompañados de su importe. Correspondencia, pedidos y giro a **EL CULTIVADOR MODERNO**

Notariado, 2, principal. Apartado de Correos 625. Teléfono 3.699 A.—BARCELONA

## DE LA C. N. C. A. Las cosechas alemanas en 1922

Ha sido designado para tomar parte, en nombre de la Confederación, en la asamblea general que celebrará la Federación de Oviédo los días 10 y 11 del actual, el propagandista e inspector de Federaciones don José Mosquera.

\*\*\*

La Confederación Nacional Católico-Agraria se propone intervenir activamente por medio de sus representantes en la Junta de Aranceles y Valoraciones en la formación de las tablas de valoración que por precepto reglamentario deben constituirse durante el primer semestre del año, en vista de los valores alcanzados durante el año anterior por las mercancías que han constituido nuestro comercio exterior. A este efecto, solicita a todos sus Sindicatos que faciliten cuantos datos posean respecto al particular y que consideren de mayor interés.

## Viveros de Chopos

Producimos los mejores Plantones de Chopos para repoblación de riberales.

## Viveros de Acacias

MIQUEL BOSCH BATLLE BORDILS (Gerona).

He aquí un resumen de las cosechas alemanas durante el año 1922: Trigo: 1.957.710 toneladas, contra 2.934.489 en 1921 y 4.048.987 en 1920. Centeno: 1.488.614 toneladas, contra 6.799.427 en 1921 y 10.182.800 en 1920.

Cebada de verano: 1.607.624 toneladas, contra 1.939.066 en 1921 y 3.040.261 en 1920.

Avena: 4.015.501 toneladas, contra 5.006.054 en 1921 y 8.620.022 en 1920. Patatas: 40.685.860 toneladas, contra 60.281.064 en 1921. La cosecha total llega así casi a la misma cifra de 1913, cuando señalaba toneladas 44.023.446.

Remolacha: 10.791.639 toneladas, contra 7.979.810 en 1921. Trébol: 7.826.732 toneladas. Alfalfa: 1.488.614 toneladas. La cosecha de hierbas de los prados llegó a 19.240.696 toneladas.

## VIDES AMERICANAS

Plantaciones completas de vides ANDRÉS IBARRIVARRO (Bilbao). Las plantaciones más importantes, de más éxito en todas las regiones castellanas se están realizando por esta casa.

**AGRICULTORES**

Si queréis ahorrar tiempo y dinero os interesa conocer el cultivador estilo americano «Model», pequeña máquina a brazo para cultivar con esmero toda clase de tierras. Un solo hombre hace el trabajo de cuatro, dejando el terreno en mejores condiciones para obtener una cosecha más abundante. Catálogos e informes gratis, pidiéndos al conecionario para la venta en España: VICENTE VILA, Maquinaria Vitivinícola, Productos Enológicos, Paseo de Gracia, núm. 88, Barcelona.

## MERCADOS

### ULTIMAS COTIZACIONES

ARANDA DE DUERO.—Trigo blanco, a 63 reales fanega; (idem rojo, a 61; centeno, a 57; cebada, a 51; avena, a 85 y yercos, a 67; alubias, a 100; garbanzos, a 192; vino uva ribera, 28.

BARCELONA.—Aceites.—Precios con tendencia a la baja. Cotizanse: de oliva, andaluz, corriente bueno, a 182,60; (idem superior, a 189,95; (idem fino, a 217,30; (idem extra, a 232,17; todo pesetas los 100 kilos.

Algodones.—El «Fully good middling» tierra a 211,60 pesetas los 50 kilos, o sea con alza de 5 pesetas con relación al cierre anterior.

El «stock» en plaza es de 105.000 bales.

Alcoholes.—Siguen los precios con tendencia floja. Cotizanse: rectificadas industriales, de 96 a 97 grados, de 200 a 205; (idem vlnicos, de 96 a 97 grados, de 200 a 205; destilados, de 190 a 195; desnaturalizados, de 88 a 90 grados, de 130 a 135; aguardiente de caña, de 74 a 75 grados, de 185 a 190. Todo pesetas el hectolitro.

Arroz.—Benloch, de 53 a 53; (idem foreste, de 45 a 57; (idem selecto, de 57 a 59; (idem matizado, de 57 a 59; Bomba puro, corriente, de 95 a 105; (idem superior, de 113 a 120. Todo pesetas los 100 kilos.

Avena.—Extremadura, de 34 a 85; Manana, de 35 a 86; Argentina disponible, de 88,60 a 84; Tínez, de 86 a 86,50. Todo pesetas los 100 kilos.

Avellanas.—Negreta, a 105; criadas, a 100; corriente, a 99; todo pesetas los 100 kilos.

Carbanzos.—Andalucía, blancos, de 46 a 90; pelones, de 55 a 20; albarinos, de 70 a 110; morunos número 30, de 56 a 58; (idem número 29, de 56 a 57; número 28, de 42 a 44. Todo pesetas los 100 kilos.

Habas.—Extremadura, de 46 a 47; Marruecos, de 45,50 a 46,50; Mallorca, de 45,50 a 46; Valencia, a 45; Mahón, de 70 a 75. Todo pesetas los 100 kilos.

Harinas.—Precios firmes. Oficialmente cotizanse las siguientes clases: extra blanca, número 1, de 63 a 64; superflora blanca, número 2, de 56 a 59; número 3, entera, de 60 a 61; número 4, segunda, de 55 a 86,25; terceras, a 80; cuartas, de 27 a 29; extra fuerza número 1, de 70,50 a 80; extra fuerza número 4, segunda, a 85,85; terceras, a 30; cuartas, a 29,16. Todo pesetas los 100 kilos.

Maíz.—Plata disponible, de 28,50 a 29,50; (idem embarque enero, a 24,75. Todo pesetas los 100 kilos.

Trigos.—Candela Castilla, de 40 a 42,25; Mancha, de 41,50 a 42,50; Aragón, a 54. Todo pesetas los 100 kilos sobre vagón origen. Precios firmes.

Vinos.—Precios flojos y sin variación. Panadés, blanco, a 1,05; tinto, a 1,85; Campo de Tarragona, blanco, a 1,75; tinto, a 1,75; Ocaña de Barbatá, blanco, a 1,50; tinto, a 1,50; Priorato, tinto, a 2; Villanueva y Geltrú, tinto, a 1,75; Igualada, tinto, a 1,65; Martorell, blanco, a 2; Mancha, blanco, a 2; Alcañete, tinto, a 2,25; Mistela, blanca, a 2,75; tinto, a 2,75; moscatel, a 4. Todo pesetas por grado y hectolitro y mercancía puesta en bodega del cosechero.

MEDINA DEL CAMPO.—Trigo, a 69 y 70 reales las 94 libras; centeno, a 60 las 90; cebada, a 38 las 70; algarrobas, a 63 y 64 las 94 libras; harina, a 54 pesetas los 100 kilos.

SEVILLA.—Aceites.—Los precios medios que para regular las operaciones pueden tenerse presentes son los siguientes: de 17 a 17,50 pesetas, según adóz y procedencia.

Cereales.—He aquí los precios cotizados en la plaza, que son los que rigen de compra para estos exportadores y comerciantes:

Mercado del Canal: a 78 reales (42,25 pesetas).

Mercado del Arco: a 72 reales (41,62 pesetas).

Centeno, a 48 reales las 90 libras; cebada, a 40 reales las 90 libras; avena, a 82 pesetas los 100 kilos; algarrobas de Medina y de La Nava, a 70 reales las 94 libras, y yercos, a 76 reales los 44 kilos.

TORTOSA.—En el último mes do se cotizaron los aceites a los siguientes precios:

De Tortosa, clase corriente, a 24 pesetas los 15 kilos; clase fina, a 25; Aragón, a 28,50; Lérida y Utiel, a 29; andaluzes, a 24; Toledo a 24,50; Extremadura, a 23,50.

VITIGUDDINO.—Trigo, a 15 pesetas la fanega; centeno, a 12; cebada, a 10; algarrobas, a 17,50; garbanzos, a 30; patatas, a 3; bueyes, a 760; novillos, a 1.000; vacas, a 800; terneras, a 200; cerdos de un año, a 100; (idem de seis meses, a 80; (idem 81 destete, a 35; (idem de bodas, a 25.

## AVICULTORES!

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogos de molinos para huesos a Matths. Gruber. Apartado 185, Bilbao.

**EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO**

Revista de Agricultura, Ganadería e Industrias derivadas y de Mercados

CALIFICADO EL MEJOR DE LOS PERIODICOS AGRICOLAS DE ESPAÑA EN EL CONCURSO DE MADRID DE 1902

Primer premio: Diploma de Honor y medalla de Oro. Diploma de Honor en la Exposición Industrial y Agrícola de Córdoba

Año XXV 1919.

Informa de cuantos progresos agrícolas se realizan en el mundo. Destaca los intereses de agricultores y ganaderos. Registra gratuitamente a sus suscriptores todo género de consultas referentes a Agricultura, Ganadería, Logística y Veterinaria. Regala hermosas muestras agrícolas, abonos, semillas y herramientas a sus suscriptores. Ofrece los datos más completos que se publican de los mercados nacionales de productos agrícolas. Se publica cuatro veces al mes. Cada número consta de 38 páginas y cubiertas. Precio: 10 pesetas semestrales, Redacción y Administración, Plaza de Oriente, 7, Madrid